

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS



Informe de gestión 2020

Dirección de Comunicaciones y Sostenibilidad
Gerencia de Asuntos Corporativos

Punto de contacto GRI-AES Colombia
Nicolás Mutis Gutiérrez
nicolas.mutis@aes.com

Diseño y diagramación
Puntoaparte Editores
www.puntoaparte.com.co

Agradecimientos especiales a todos aquellos que contribuyeron a la elaboración de este informe.

Su opinión sobre el **Informe de gestión ODS** de AES Colombia nos importa. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros informes, por lo que agradecemos sus comentarios. Lo invitamos a enviar sus comentarios o inquietudes al correo electrónico nicolas.mutis@aes.com y consultar nuestras redes sociales:

 <https://www.facebook.com/AEScolombiaoficial/>

 <https://www.linkedin.com/company/27211431/>

 https://twitter.com/AES_Colombia

 <https://www.youtube.com/channel/UCd2moVAhMiA2tJf4aWpKEaw>

www.aescol.com

Fotografía
Banco de fotos de AES Colombia

Bogotá, agosto de 2021

Informe de gestión ODS 2020

Para conocer toda la gestión que desarrolla AES Colombia en materia de sostenibilidad, puede acceder a la versión extendida del [Informe de Sostenibilidad 2020 - Acelerando el futuro de la energía juntos](#), disponible en la página web de la compañía: www.aescol.com

CONTENIDO

	Mensaje de la alta dirección	Pág. 6
	Estrategia AES & ODS	Pág. 10
	Contribución a los ODS	Pág. 13
	Materialidad: Los 9 ejes de gestión	Pág. 14
	Grupos de interés	Pág. 16
	Integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	Pág. 17
	5. Igualdad de género	Pág. 18
	» Gobierno corporativo	Pág. 19
	» Entrenamientos en equidad de género	Pág. 23
	» Medición de prácticas corporativas en equidad de género	Pág. 24
	» Diversidad en el talento humano	Pág. 25
	6. Agua limpia y saneamiento	Pág. 32
	» Recurso hídrico: Pilar de la compañía	Pág. 33
	» Consumo de agua y manejo de efluentes	Pág. 34
	» Protección de cuencas y recursos hídricos	Pág. 38
	7. Energía asequible y no contaminante	Pág. 40
	» Capacidad de generación de energía eléctrica	Pág. 40
	» Venta de energía	Pág. 42
	» Planificación estratégica	Pág. 42
	» Energía segura, confiable y sostenible	Pág. 47
	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Pág. 50
	» Entornos de trabajo seguro	Pág. 50
	» Construyendo el mejor lugar para trabajar	Pág. 52
	» Gestión estratégica del talento humano	Pág. 54
	» Desarrollo de colaboradores	Pág. 58
	» Programa de Ética y Cumplimiento	Pág. 59
	» Fomento de proveedores locales	Pág. 61
	» Apoyo al desarrollo local	Pág. 62
	9. Industria, innovación e infraestructura	Pág. 64
	» Nueva infraestructura	Pág. 64
	» Proyectos de modernización	Pág. 69
	» Líneas estratégicas de gestión social	Pág. 72
	» Investigación	Pág. 75
	13. Acción por el clima	Pág. 76
	» Hidrología	Pág. 77
	» Gestión de emisiones	Pág. 77
	» Mitigación y adaptación al cambio climático	Pág. 81
	15. Vida de ecosistemas terrestres	Pág. 82
	» Gestión de la biodiversidad	Pág. 83
	» Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local	Pág. 84
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Pág. 86
	» Junta Directiva	Pág. 87
	» Comunicación con los grupos de interés	Pág. 87
	» Auditoría y detección de riesgos	Pág. 89
	» Línea de Ayuda AES	Pág. 90
	» Respeto por los Derechos Humanos	Pág. 93
	Tabla metas ODS Agenda 2030	Pág. 94



Mensaje
de la alta
dirección

Gestión con impacto y visión de futuro



Mensaje de Federico Echavarría, Gerente General de AES Colombia

Desde hace muchos años en AES hemos trabajado con el objetivo de generar un impacto positivo y duradero en los países y en las comunidades donde estamos presentes. Esto no solo a través de la generación de energía; también a través de las numerosas actividades que realizamos con el fin de brindar bienestar y desarrollo a los territorios. Es por esta razón que desde hace algunos años hemos enfocado nuestra gestión en acciones estratégicas que aporten verdadero valor a nuestros grupos de interés. Por verdadero valor me refiero a acciones que tengan un impacto positivo tanto para AES como para cada uno de nuestros grupos de interés involucrados. En ese sentido, hemos hecho un análisis del más alto nivel en la organización y hemos decidido adoptar a partir de este año los Objetivos de Desarrollo Sostenible como nuestra nueva hoja de ruta. De los 17 objetivos, hemos elegido 8 en los cuales consideramos que tenemos una gestión activa y una posibilidad de generar un impacto real y positivo en nuestros grupos de interés y en nuestro entorno.

2020 fue un año de estrategia y de comprometernos con este nuevo plan de trabajo. Ya para este año tenemos varias actividades y gestión relevante para reportar. Sin embargo, 2021 será un año clave para establecer una línea base y una estrategia que involucre equipos de trabajo a lo largo y ancho de nuestra organización.

Estamos convencidos de que este es el camino, una ruta que nos permite alinear nuestra visión del negocio con el futuro del mundo y de la energía. En AES Colombia estamos emocionados con este nuevo comienzo, un punto de partida que nos permitirá construir una mayor alineación y cumplir con nuestra misión como organización: Acelerar el futuro de la energía, juntos.



Estrategia
AES & ODS



Contribución a los ODS

El desarrollo de la energía en Colombia está vinculado de forma directa e indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que buscan lograr al 2030 combatir la inequidad y la injusticia, acabar con la pobreza extrema y proteger al planeta con la adopción de las metas de la Agenda 2030. En este sentido, AES Colombia está comprometida a la consecución de los ODS, estableciendo un plan de acción que contribuye a la agenda sostenible mundial y le permite tener un mayor control para la reducción de riesgos potenciales.

Junto con los grupos de interés y a lo largo de la cadena de valor de AES Colombia, se trabajan los ODS que impactan directamente en el negocio y en aquellos relacionados a la creación de valor en las zonas de operación, incorporados desde la misma Estrategia AES y sus 9 ejes de gestión, los cuales se detallan más adelante en este informe.



Materialidad: Los 9 ejes de gestión

Desde el 2016 AES Colombia realizó un primer análisis de materialidad y durante el periodo 2019 desarrolló un nuevo análisis con el apoyo de una empresa de consultoría especializada, con el fin de mantener actualizada la información sobre los

asuntos que consideran nuestros grupos de interés como más relevantes. Los resultados de este nuevo análisis reafirmaron los 9 asuntos materiales identificados previamente en los que venía trabajando la organización:

1 Gestión integral del cliente	2 Optimización del portafolio	3 Excelencia operativa
4 Desempeño financiero	5 Seguridad	6 Talento
7 Buen gobierno	8 Aporte al desarrollo local y regional	9 Mitigación y adaptación al cambio climático



Grupos de interés



Colaboradores



Accionistas



Proveedores



Estado



Comunidades



Medios de comunicacion



Aliados estratégicos



Clientes

Integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Durante el año 2020, desarrollamos un ejercicio exhaustivo dentro de la organización con el objetivo de identificar los ODS que actualmente son gestionados por la compañía a través de sus líneas de trabajo recurrentes y cuáles de ellos deberían ser considerados como estratégicos en el mediano y largo plazo para AES Colombia.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron 8 ODS sobre los cuales AES Colombia realiza una acción relevante y sobre los que quiere continuar desarrollando acciones diferenciales, con el objetivo de aportar activamente a su mejoramiento mediante iniciativas corporativas de alto impacto. Los ODS identificados son:



Luego de la identificación de estos 8 ODS estratégicos, se procedió a conformar 8 grupos de trabajo en cabeza de cada uno de los gerentes de la organización, con el fin de que cada uno de ellos conformara a su vez un equipo interno para la definición de líneas de acción, indicadores de gestión, ejecución y seguimiento al desarrollo y progresión de los ODS en la organización.



Igualdad de género

Para AES Colombia es de vital importancia trabajar activamente en la promoción de una mayor igualdad de género tanto en el interior de la organización como a través de las iniciativas que lleva a cabo con sus grupos de interés. Es así como se ha establecido un programa con diferentes líneas de acción que permite incentivar este importante objetivo con el fin de lograr acciones concretas que reflejen la voluntad y una gestión positiva y efectiva de AES Colombia en esta materia.

En esta sección se describen las acciones que realizó la compañía en el 2020 encaminadas a contribuir con las siguientes metas de la Agenda 2030 para el ODS 5:



Igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo



Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios



Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género

Gobierno corporativo

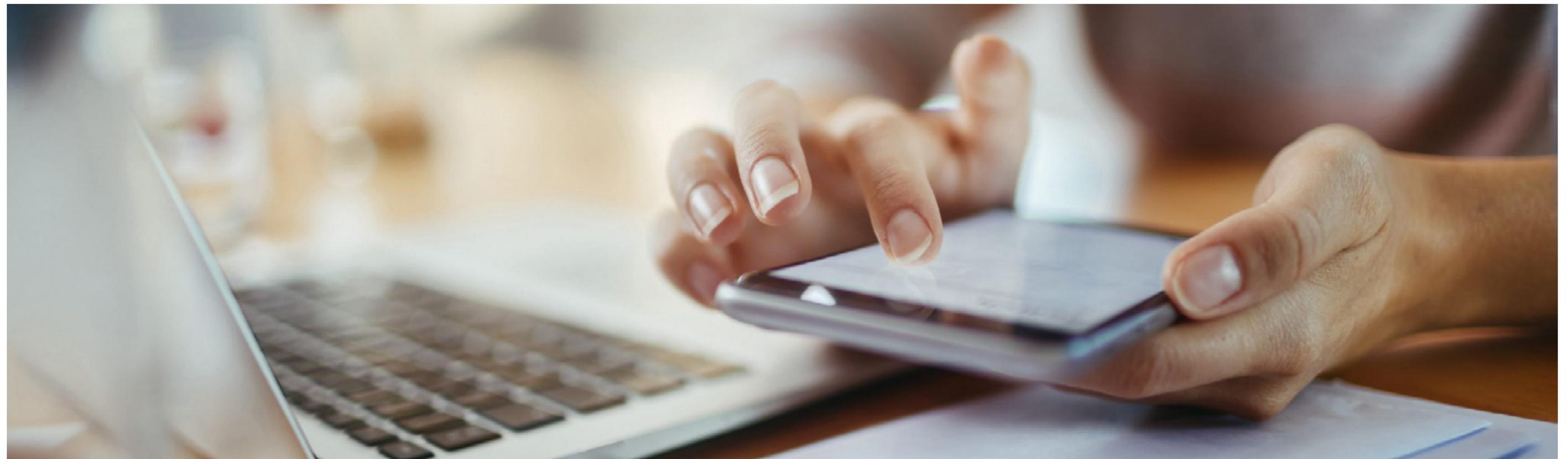
En AES Colombia creemos que la equidad de género mejora el desempeño del negocio al ser más resistente por la diversidad de pensamientos y opiniones. Esto se refleja en la conformación de la Junta

Directiva, que a diciembre 31 del 2020 contaba con 5 miembros principales y sus suplentes. El 60% de los miembros principales son mujeres.

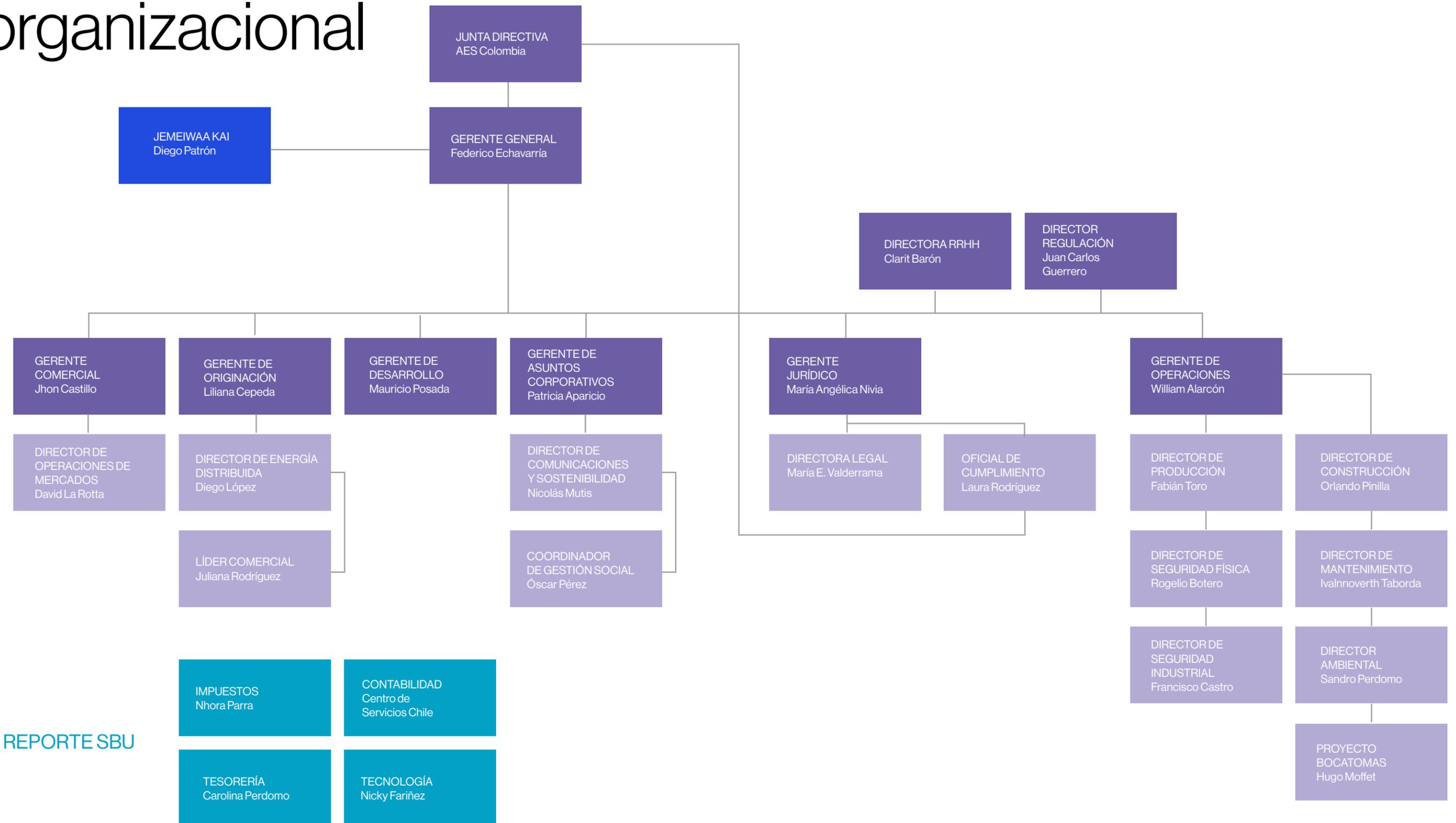
Junta Directiva

Miembros Junta Directiva	
Principales	Suplentes
Ricardo Manuel Falú	Ricardo Roizen
Julián José Nebreda	Javier Giorgio
Scarlett María Álvarez*	Italo Freitas
Letitia Mendoza	Ricardo Silvarinho
Maria Paz Cerda	Jorge Amiano

* Nuevo miembro designado en el año 2020



Estructura organizacional





Con respecto al Comité de Gerencia, en la actualidad, 4 mujeres hacen parte de este espacio de direccionamiento estratégico, logrando un 40% de participación femenina con respecto a la totalidad de los integrantes.

De esta forma se evidencia la participación de mujeres en posiciones de liderazgo desde la Junta Directiva y nivel gerencial de la compañía, impactando la meta de la Agenda 2030 de **Igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo**.



Política de Diversidad

Como parte del programa de protección y respeto a los Derechos Humanos, AES Colombia ha incorporado en sus políticas la **Política de Diversidad**, cuya premisa es promover la equidad y la no discriminación, además de apoyar los principios que The AES Corporation promulga en todo el mundo. Esta Política promueve el respeto a la libertad de culto, pertenencia a minorías étnicas y preferencias sexuales, entre otros.

Adicionalmente, durante el 2020 se abordó el tema de equidad de género dentro de la estrategia de Diversidad, con la presentación de la propuesta de sensibilización para los proveedores estratégicos de AES en Bogotá y en Santa María, compartiendo la contribución e impacto en los resultados de los negocios.

Adoptar esta **Política de Diversidad** hace parte de las estrategias que aportan al cumplimiento de la meta **Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género**.



Entrenamientos en equidad de género

Una de las premisas del ODS 5 es el empoderamiento de las mujeres, considerado esencial para el crecimiento económico del país, además de generar competencias para abordar los desafíos empresariales, por lo que AES Colombia cuenta con un programa de capacitaciones y entrenamientos que contribuyen a este empoderamiento. Entre las capacitaciones desarrolladas en el 2020, enfocadas a promover la diversidad y la equidad y prevenir el acoso y la discriminación, se destacan las siguientes:

- 1 **Entrenamiento virtual sobre acoso laboral:** Con el fin de reforzar la importancia y el conocimiento en los asuntos relativos al acoso, se dictó este taller virtual que contó con la participación de todos los colaboradores de AES Colombia y Jemeiwaa Ka'I, para un total de 131 personas.
- 2 **Entrenamiento virtual sobre el manejo del sesgo:** A través de la plataforma corporativa Workday, se generó un entrenamiento virtual dirigido a todos los colaboradores de AES Colombia sobre el manejo del sesgo, en el que se desarrollaron temas de diversidad, inclusión y pertenencia. El taller presentó consejos y recomendaciones a través de ejemplos prácticos para realizar comunicaciones inclusivas, así como visibilizar los sesgos y prejuicios.
- 3 **Taller de liderazgo femenino:** A partir de un taller dinámico, interactivo y virtual, la empresa Dale Carnegie presentó y discutió con las empleadas de AES Colombia la importancia y forma de empoderar a estas colaboradoras en asuntos de liderazgo femenino.

Medición de prácticas corporativas en equidad de género

Como parte de las herramientas para mantener y evaluar la diversidad en la fuerza laboral en la compañía, desde hace 4 años AES Colombia participa en la encuesta de *ranking* PAR, la cual mide las políticas y prácticas de equidad de género en las empresas en Latam.

Puesto ocupado por AES Colombia en el *Ranking* PAR:

Puesto en Latam



Puesto por actividad económica



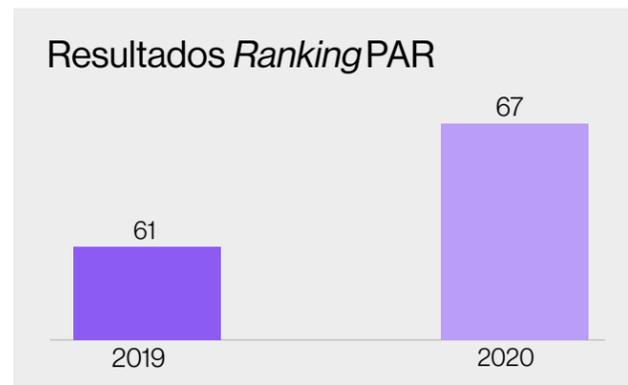
Puesto por tamaño



Puesto por origen



Asimismo, se realizó la definición y seguimiento al indicador de **Tasa de Género en la compañía**, que permite visibilizar los avances en la estrategia de incremento en la participación de mujeres en AES Colombia.



Los avances presentados en el programa de capacitaciones en equidad de género y las mediciones realizadas hacen parte de las estrategias que promueven la igualdad de género y fortalecen las políticas corporativas creadas para tal fin, contribuyendo a la meta de **“Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género”** establecida en la Agenda 2030.



Diversidad en el talento humano

En Colombia las mujeres desempleadas (12%) casi doblan el porcentaje de hombres desempleados (7%)¹, por lo que para AES Colombia es de gran importancia incrementar el personal femenino en sus proyectos.

Al igual que para el Parque Castilla Solar, se espera que el proyecto Parque San Fernando Solar cuente con una contratación destacada de personal femenino para su construcción, buscando superar el 29% que se estableció en Castilla y lograr al menos un 38%, marcando así un nuevo hito para la industria y para el país. Adicionalmente, el proyecto cuenta con

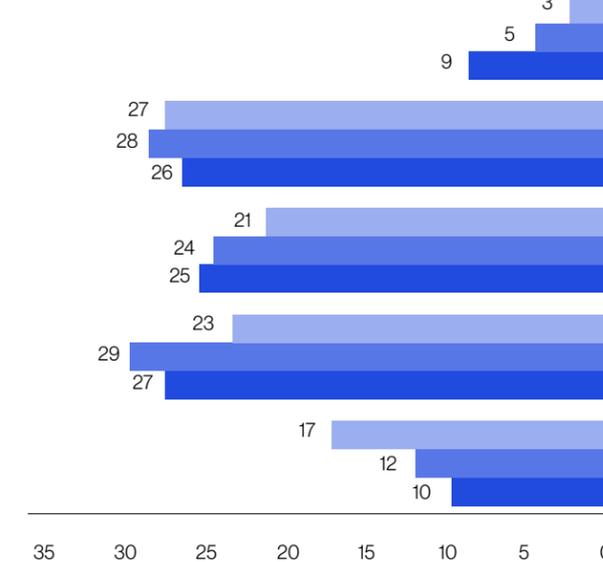
la creación de un emprendimiento femenino cuyo objetivo es la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y rocería al parque una vez esté finalizado. Esta iniciativa se gestó con la construcción del Parque Castilla Solar y hoy cuenta con 14 mujeres vinculadas. Se espera que esta empresa, además de prestar sus servicios a los parques Castilla y San Fernando, pueda prestar servicios a otras empresas locales y de la región.

Conoce algunas de las historias de las mujeres que hacen parte del Talento AES Colombia siguiendo el enlace: <https://www.aescol.com/es/blogs>

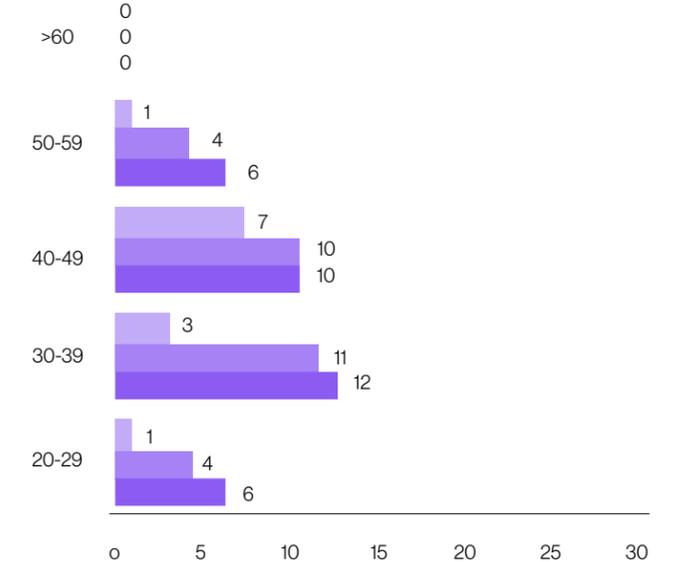
Distribución de colaboradores por rango de edad y género

2018 2019 2020

Hombres

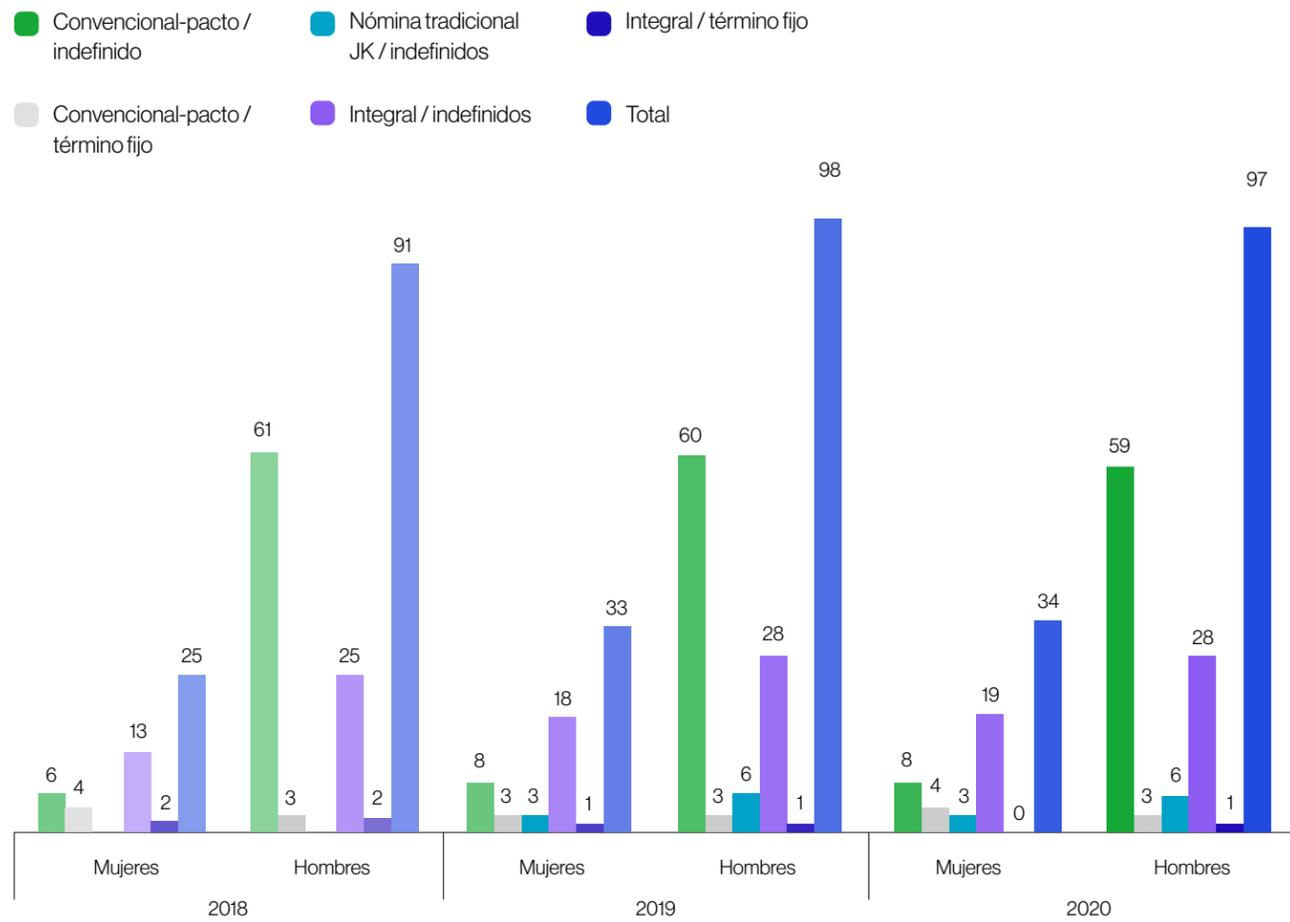


Mujeres



1. PNUD, 2018. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

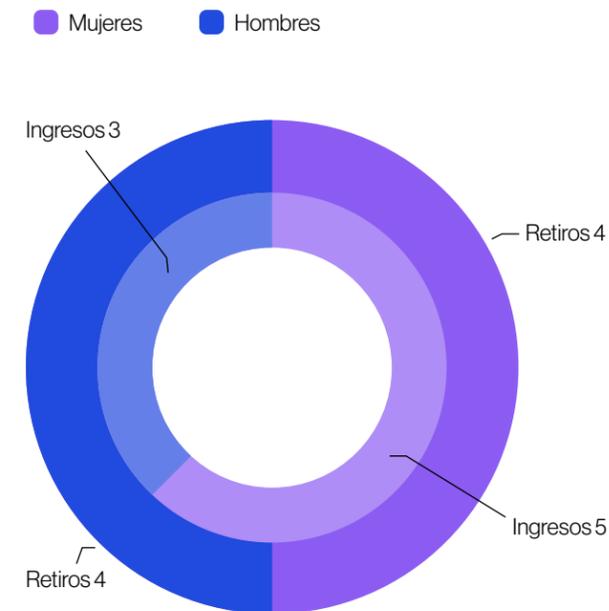
Distribución de colaboradores por género y tipo de contrato



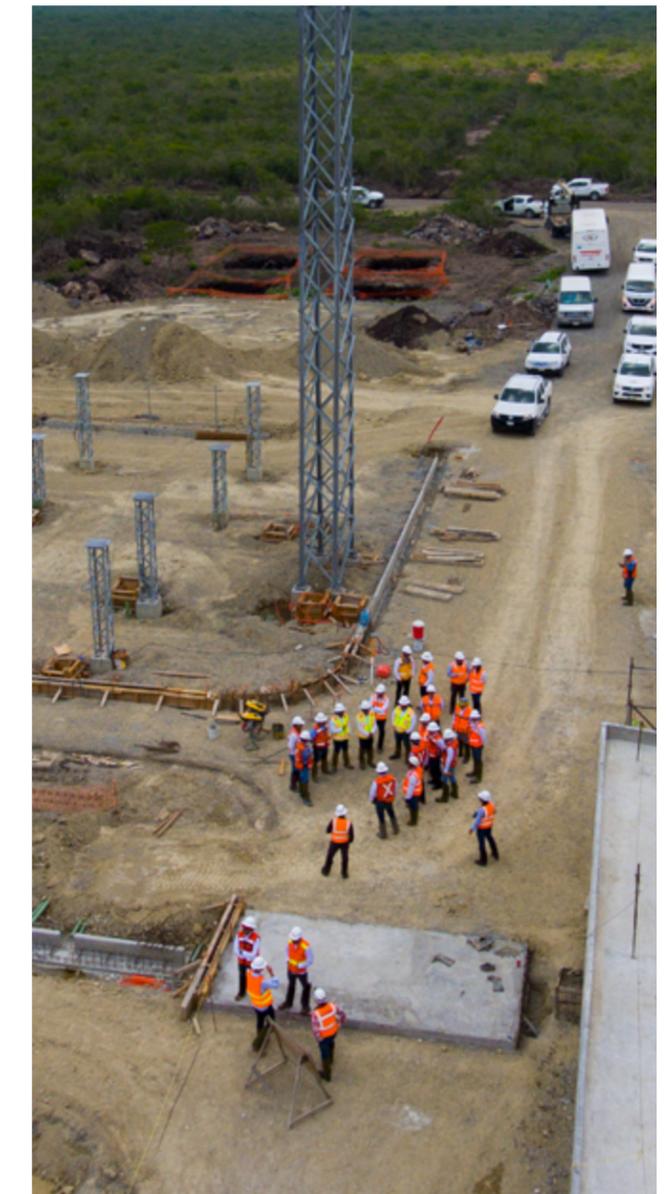
AES Colombia cuenta con un 21% de participación de mujeres en cargos ejecutivos y 48% en cargos profesionales. Se espera mejorar estas estadísticas con la implementación de metas de crecimiento para la incorporación de personal femenino en el corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5 años). De esta forma se busca generar mayor impacto en la meta de **Igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo**.



Asimismo, la rotación de personal para el año 2020 refleja las proyecciones de incrementar el personal femenino, ya que el 63% fueron mujeres.



Adicionalmente, AES Colombia se propone establecer lineamientos para el equilibrio en equidad de género en materia de contratación, niveles salariales y de desarrollo. Con la implementación de estos lineamientos, se busca aportar a la meta de **Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios**.



Actualmente, las mujeres tienen mayor presencia en cargos profesionales, ejecutivos y administrativos,



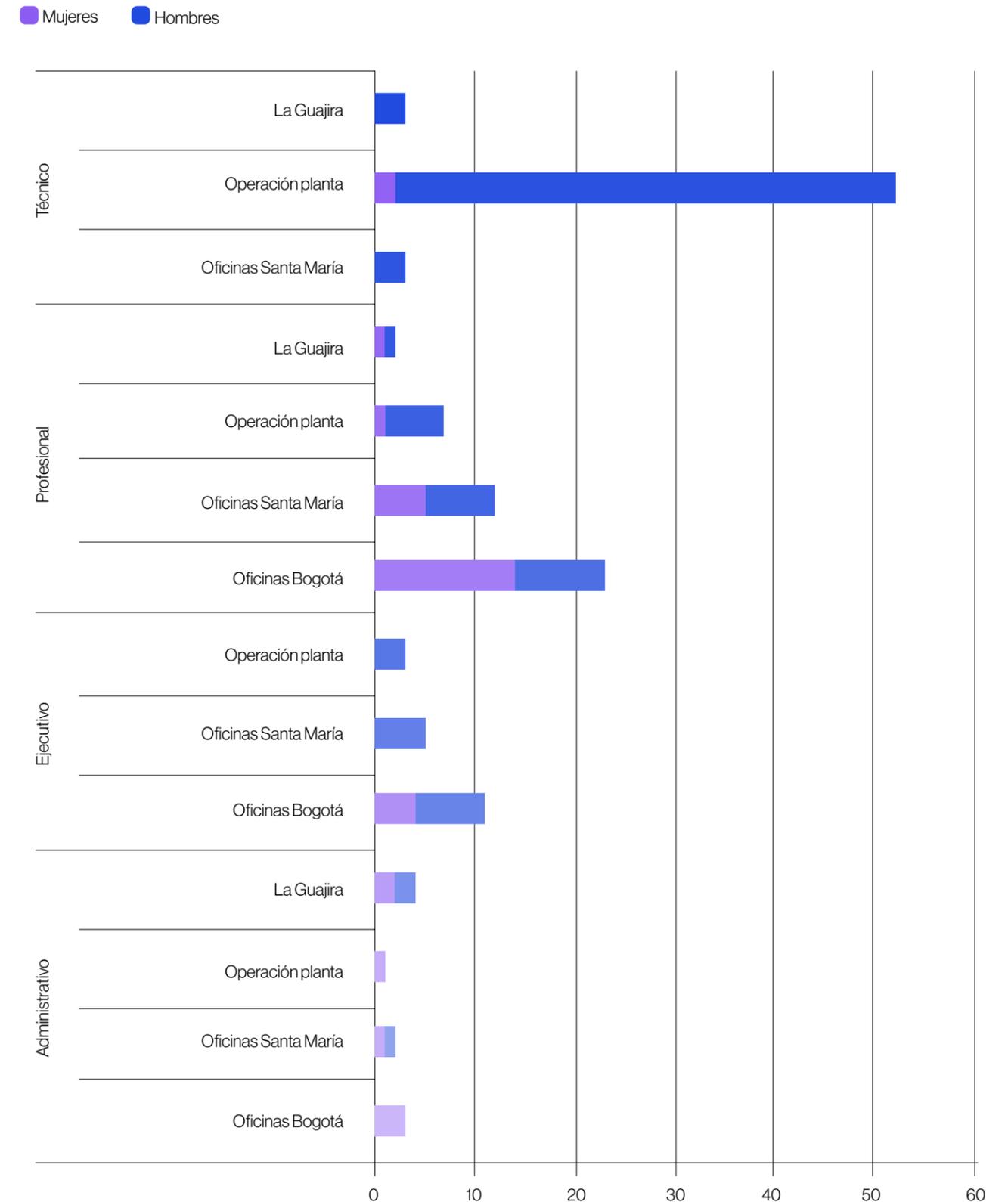
la mayoría en oficinas Bogotá y Santa María, los cuales muestran

mayores niveles salariales

en especial para los cargos ejecutivos, como se muestra en las siguientes gráficas.

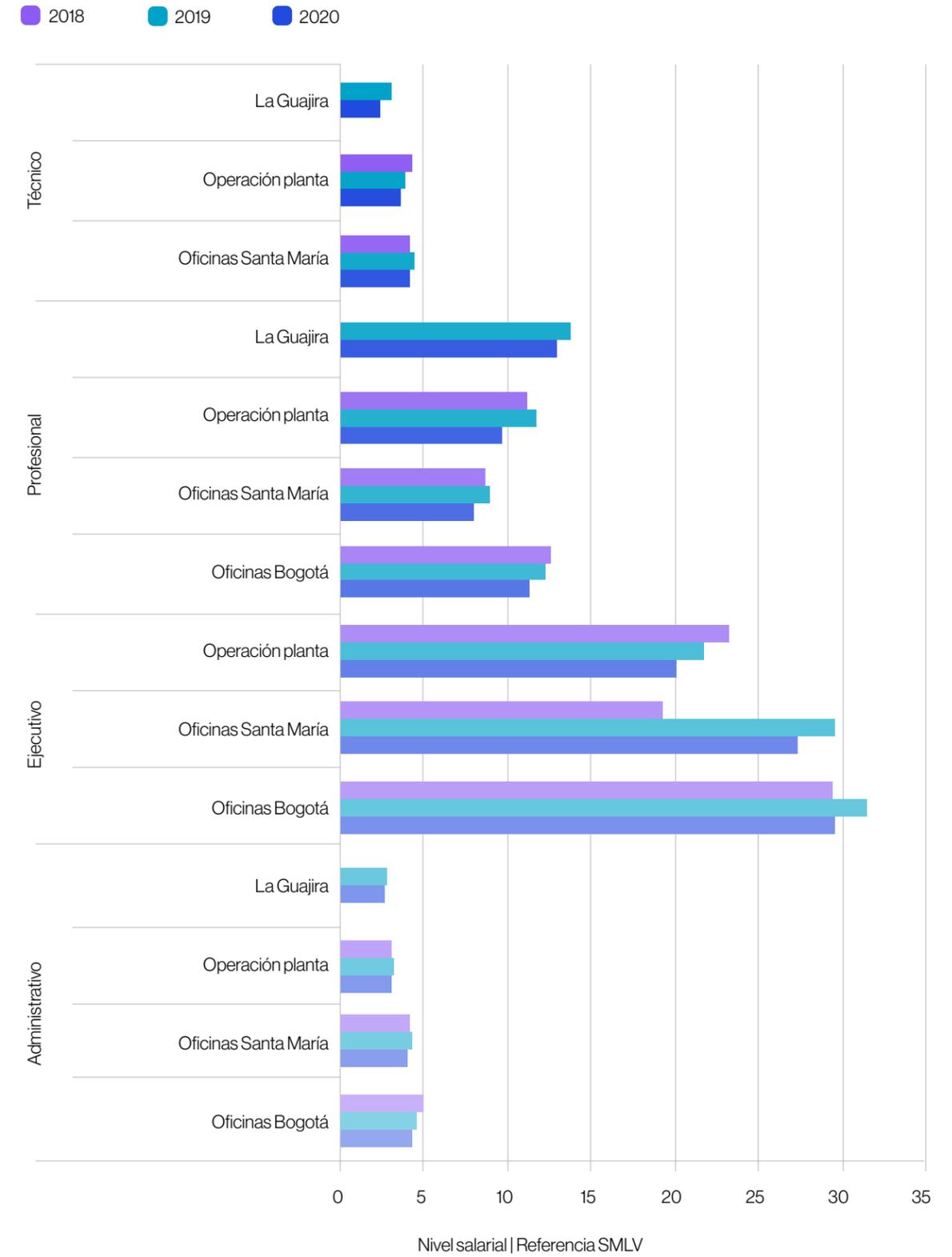


Distribución de colaboradores por cargo, lugar de operación y género





Niveles salariales en relación con el Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)



La anterior gráfica muestra la relación de salarios, con referencia al SMLV, por cargo y lugar de operación de los trabajadores de AES Colombia, visualizando en el eje vertical la categoría de cargos y lugar de operación y en el eje horizontal el número de SMLV. .



Agua limpia y saneamiento

Tener acceso al agua en cantidad y calidad óptima es esencial para el bienestar humano y el sostenimiento de los ecosistemas, y es fundamental para la vida. Por esta razón en AES Colombia su cuidado y protección se considera un principio cardinal de sostenibilidad medio ambiental consignado en el Plan de Manejo Ambiental de la compañía para cada una de sus operaciones en territorio.

En la presente sección se exponen las acciones realizadas por AES Colombia durante el 2020 enfocadas al desarrollo de las siguientes metas del ODS 6:



Aumentar la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce.



Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura.



Apoyar el compromiso local en el manejo de agua y saneamiento.



Proteger y restaurar los ecosistemas hídricos de agua dulce.



Recurso hídrico: Pilar de la compañía

El proceso de generación de energía no genera ningún cambio en la calidad del agua. El agua utilizada es retornada en su totalidad a las fuentes hídricas y la calidad y cantidad de esta es monitoreada 3 veces al año, en época húmeda, seca y periodo de transición húmedo-seco, mediante la realización de análisis fisicoquímicos para todos los puntos de muestreo e hidrobiológicos para la fuente receptora. Estos monitoreos son realizados por un ente externo y acreditado ante el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos (IDEAM). De esta manera la compañía cumple con su responsabilidad de garantizar el buen uso de un recurso que es propiedad de los habitantes de la región y del país entero.

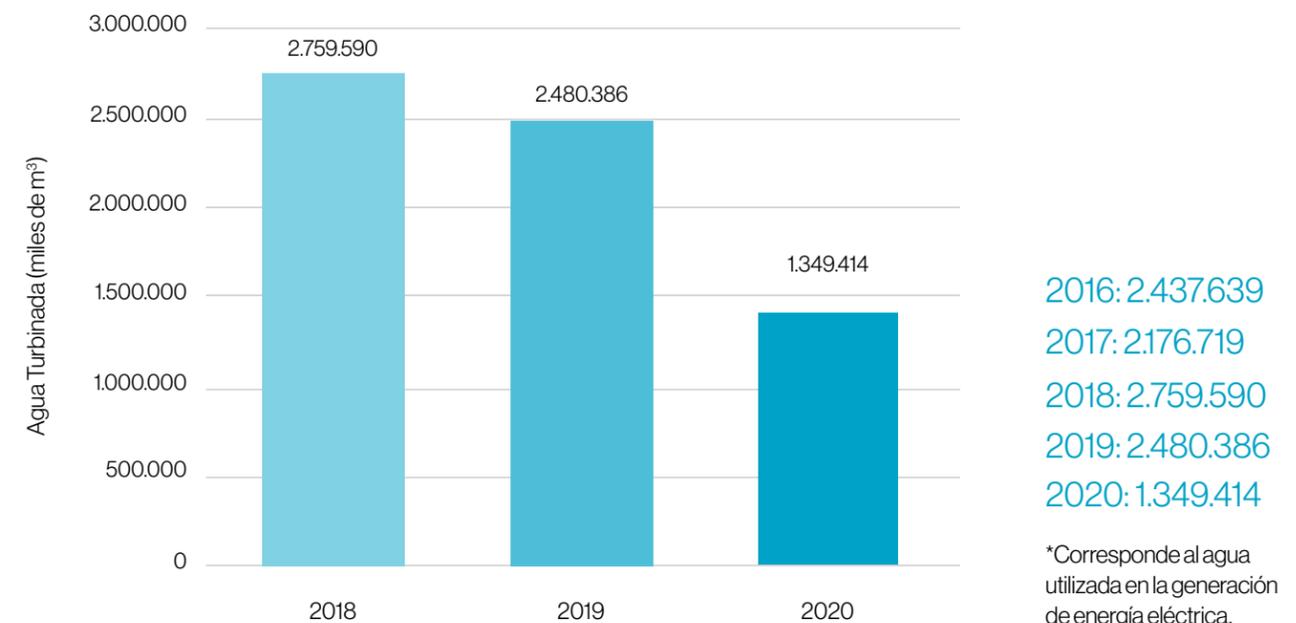
Adicionalmente, la Central Tunjita fue concebida para aprovechar el mismo recurso hídrico que llega tradicionalmente al embalse La Esmeralda por el río Tunjita y que ahora podrá ser utilizado dos veces: primero por la Pequeña Central Tunjita y luego por

la Central de Chivor. En 2020, el volumen de agua turbinado por la PCH Tunjita correspondió al 11% del total de agua turbinado por la Central Chivor.

Por otra parte, AES Colombia actualmente garantiza su operación de generación de energía en zonas libres de estrés hídrico. Con estas acciones se busca garantizar un uso seguro del recurso como parte de la operación de la compañía, aportando a la meta de **Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura.**



Agua turbinada (miles de m³)*



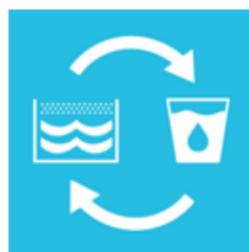


Asimismo, AES Colombia también impacta la meta de **Apoyar el compromiso local en el manejo de agua y saneamiento** con las transferencias que realiza por Ley 99 a los diferentes municipios y corporaciones, quienes deberán utilizar estos recursos en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental. En el 2020, se realizaron transferencias a los municipios y corporaciones autónomas regionales por un total de COP \$ 17.960.567.839.



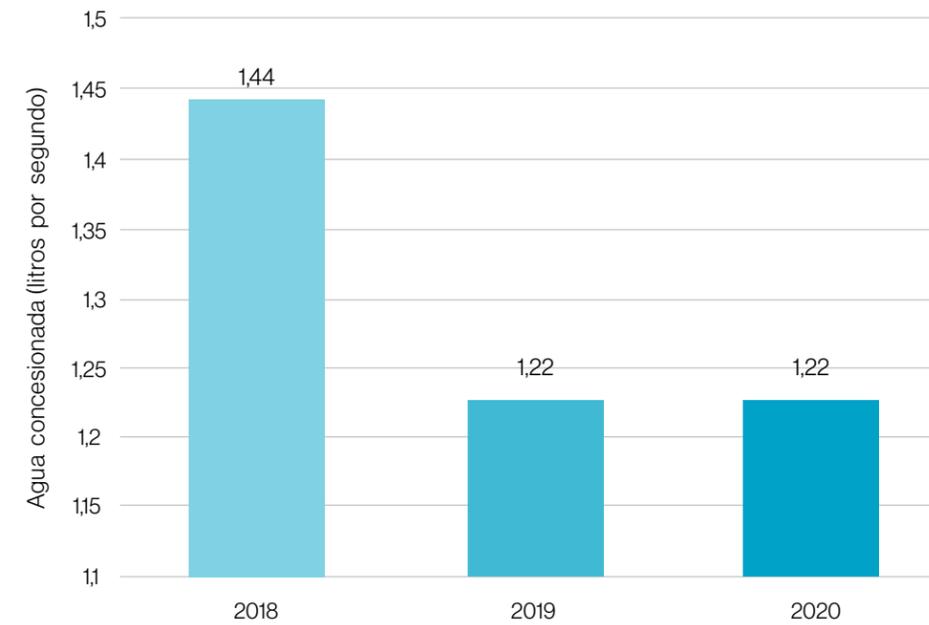
Consumo de agua y manejo de efluentes

Actualmente, tan solo el 0,1% del agua utilizada en AES Colombia tiene usos consuntivos, es decir, se emplea en labores domésticas tales como limpieza, mantenimiento, oficinas, campamento y puestos de vigilancia. En la compañía se cuenta con un **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua** que garantiza que el recurso utilizado para estas labores se haga minimizando el desperdicio y fomentando el ahorro y la conciencia ambiental, contribuyendo de esta forma a la meta de **Aumentar la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce.**



A continuación se muestra el histórico de los 3 años para los diferentes consumos de agua que presenta AES Colombia:

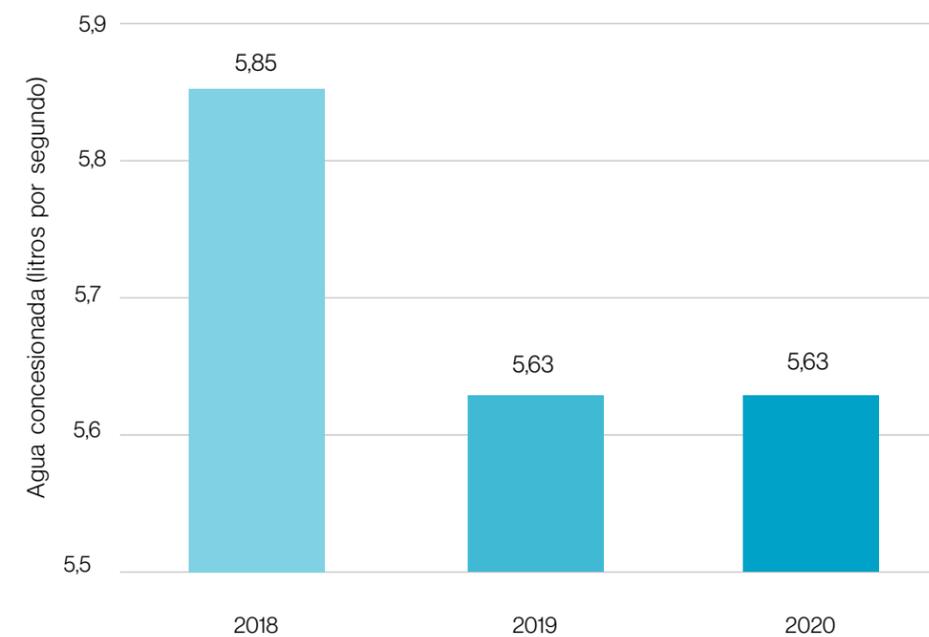
Agua concesionada para uso doméstico (litros por segundo)*



2016: 1,01
2017: 1,18
2018: 1,44
2019: 1,22
2020: 1,22

*El agua concesionada para uso doméstico corresponde al agua utilizada para labores de aseo y limpieza en la Casa de Máquinas, puestos de vigilancia y bases militares.

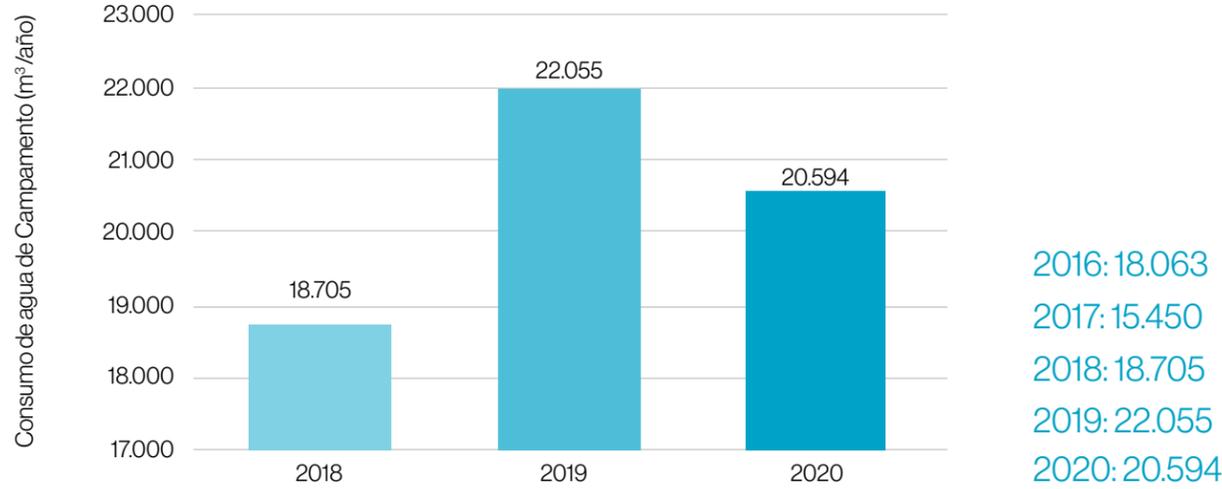
Agua concesionada para uso industrial (litros por segundo)*



2016: 4,59
2017: 0,25
2018: 5,85
2019: 5,63
2020: 5,63

*Corresponde al agua para uso en el sistema contraincendios de Casa de Máquinas y para la construcción del proyecto PCH Tunjita. La disminución del caudal concesionado corresponde a la terminación del proceso constructivo de la Central Tunjita en el año 2016.

Consumo de agua para uso doméstico en Campamento (m³/año)

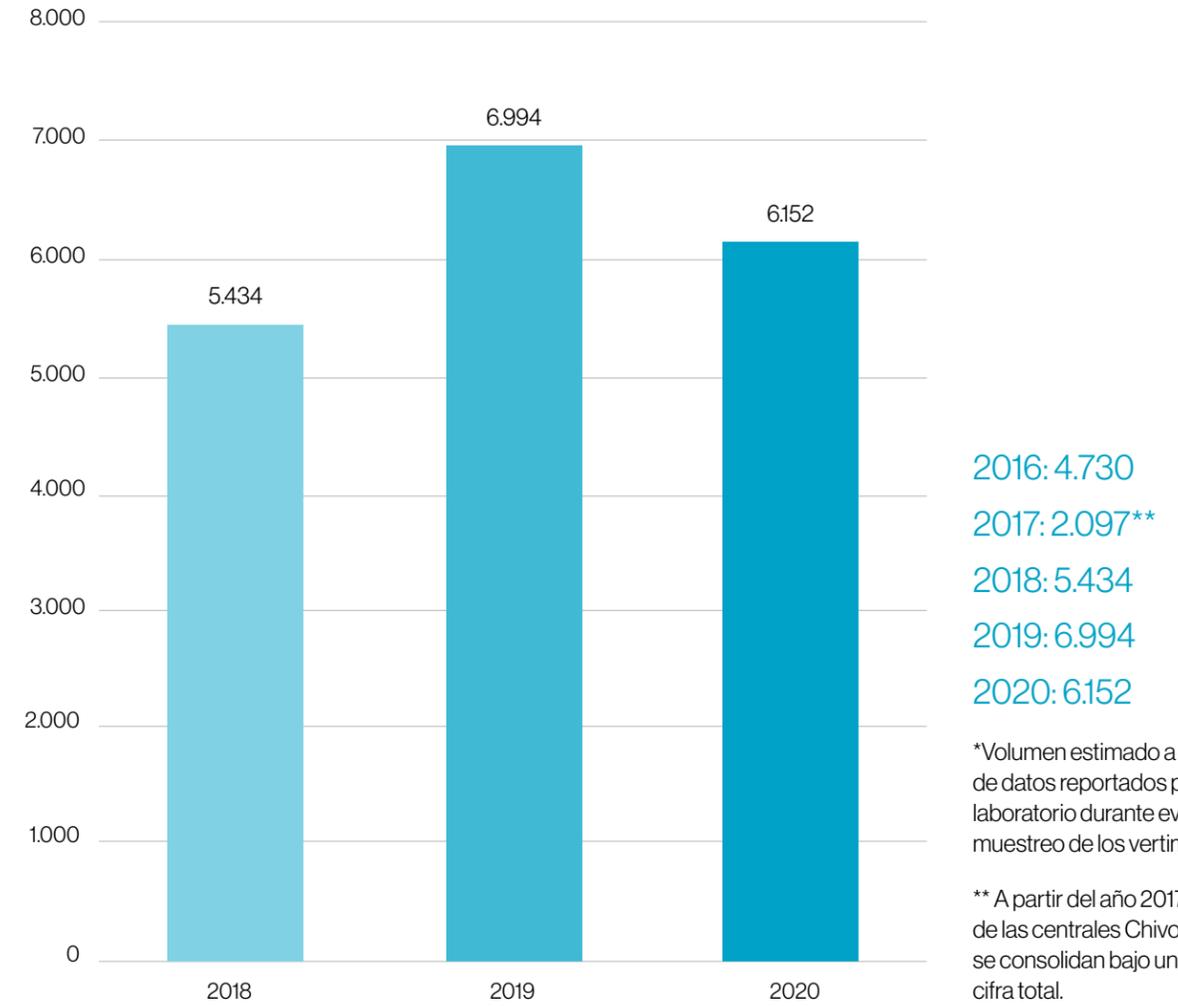


En el Campamento de AES Colombia, se ha implementado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, aprobado por Corpochivor (Res. 821/2010), a través del cual se ha reducido el consumo en un 27% desde el año 2013. Este programa incluye 7 proyec-

tos puntuales con 13 actividades asociadas, entre las cuales se destacan la construcción de bocatomas, la instalación de contadores, la identificación y reparación de fugas, las capacitaciones y las pruebas de laboratorio, entre otras.



Vertimientos domésticos AES Colombia (m³/año)*



*Volumen estimado a partir de datos reportados por laboratorio durante eventos de muestreo de los vertimientos.

** A partir del año 2017 las cifras de las centrales Chivor y Tunjita se consolidan bajo una misma cifra total.

En cuanto a los vertimientos, la compañía genera bajos volúmenes de efluentes que están representados principalmente por los sistemas de tratamiento de láminas filtrantes, pozos sépticos y trampas de grasas para depuración de aguas residuales domésticas. Todas estas descargas cuentan con sus respectivos permisos y son monitoreadas periódicamente con el fin de evaluar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento y garantizar que la calidad del agua sea la óptima de acuerdo con los parámetros establecidos y con los objetivos de calidad de cada una de las cuencas hidrográficas en las cuales se hacen vertimientos. Los volúmenes se estimaron a partir de datos reportados por laboratorio durante eventos de muestreo de los vertimientos.

El manejo dado a estos vertimientos también impacta directamente a la meta de la agenda 2030 de **Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura.**



Protección de cuencas y recursos hídricos

La protección de ecosistemas hídricos es parte de las estrategias de AES Colombia para direccionar la conservación y restauración del recurso hídrico con el trabajo conjunto de la compañía, Gobierno y comunidad, aportando al cumplimiento de la meta de **Proteger y restaurar los ecosistemas hídricos de agua dulce.**



Como parte de esta estrategia se encuentra el plan de inversiones en la cuenca del río Batá, que tiene como objetivo principal contribuir con la protección del recurso hídrico, por su importancia para la generación de energía eléctrica en el país y por su carácter fundamental para todas las actividades humanas. Las acciones de protección se centran esencialmente en la compra de predios, eliminando así cualquier tipo de intervención humana al terri-

torio, como por ejemplo la tala, la ganadería y la agricultura. También se buscan sinergias con otros actores del territorio de manera que el trabajo sea eficaz y consistente con las prioridades globales en materia de gestión ambiental.

AES Colombia define su plan de inversión en la cuenca de acuerdo con 4 criterios clave:



Focalización en áreas estratégicas de la cuenca, específicamente en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) declarados por la Corporación Autónoma Regional del Chivor Corpochivor.



Mitigación y adaptación al cambio climático.



Consideración de instrumentos de planificación existentes.



Consideración de líneas de inversión en responsabilidad social y gestión ambiental.

El plan de inversión planteado por AES Colombia para las acciones de preservación, restauración y protección en la cuenca comprende dos partes:



Apoyo a proyectos de los Planes de Manejo Ambiental asociados a los DRMI establecidos por Corpochivor en la cuenca del río Batá o Garagoa.



Desarrollo de las acciones para mitigar fenómenos de torrencialidad en cuerpos de agua de la cuenca del río Batá.

El plan de inversión es a 5 años (2016 – 2020) con un presupuesto anual dedicado de COP \$ 1.000 millones. Al cierre del 2020 se concluyó la ejecución total de este plan y para el próximo quinquenio 2021-2026 se invertirán otros COP \$ 5.000 millones. En 2021, se tienen planeadas las siguientes actividades: compra de predio de 22 hectáreas; siembra de árboles; elaboración y entregar a los municipio de fichas prediales de 17 predios y continuación de los trabajos de cerramiento de predios protegidos.

Una vez hecha la intervención para la recuperación y protección de estos predios, que consiste en cercar y evitar cualquier tipo de intervención humana al predio para su regeneración natural, el objetivo es entregar el territorio a las alcaldías municipales, las cuales se encargarán de continuar con el cuidado y protección de estos. Al cierre del 2020, la compañía ha comprado 606 hectáreas, las cuales ya fueron entregadas en su totalidad a las autoridades municipales para su conservación.

Asimismo, en AES Colombia consideramos que la mejor forma de ejecutar acciones de preservación y conservación del recurso hídrico es directamente en los DRMI (Distritos Regionales de Manejo Integrado) que mayor área tienen en la cuenca alta del río Batá, principal río aportante del embalse La Esmeralda.

Actualmente y de acuerdo con los permisos de concesión otorgados a AES Colombia para el uso del recurso hídrico de Río Batá y afluentes para la generación de energía en la Central Chivor, no hay un caudal ambiental mínimo obligado como parte de la operación del embalse.





Energía asequible y no contaminante

El ODS 7, además de enfocarse en garantizar el acceso a la energía, también implica la transición energética gradual hacia la energía sostenible, la cual es considerada como una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta², por lo que AES Colombia, desde su estrategia corporativa de los 9 ejes de gestión, se encuentra alineada con este compromiso del ODS 7.

En este apartado se muestran las actividades desarrolladas por la compañía en el 2020, contribuyendo al cumplimiento de las siguientes metas que constituyen este objetivo:



Ampliar y mejorar los servicios energéticos para los países en desarrollo.



Duplicar la mejora en la eficiencia energética.



Invertir y facilitar el acceso a investigación y tecnología en energía limpia.



Aumentar el porcentaje global de energía renovable.



Acceso universal a la energía moderna.

Capacidad de generación de energía eléctrica

Colombia como país se propuso entre los compromisos de la agenda 2030 aumentar para el 2022 la capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 16.420 MW a 19.159 MW, además de incrementar en 1.500 MW la capacidad de generación con energías limpias frente a la generación que se tenía en el 2018, con el objetivo de contribuir a garantizar el acceso universal a servicios energéticos y no contaminantes. Enmarcados en estos compromisos, AES Colombia ha aumentado su capacidad instalada de generación con energías limpias (hidráulica, solar y eólica) en 41 MW y tiene proyectos en desarrollo por 707 MW. De acuerdo con su estrategia local, AES Colombia espera triplicar su capacidad instalada actual añadiendo 2.000 nuevos megavatios de energía renovable no convencional al 2030, impactando directamente la meta de **Ampliar y mejorar los servicios energéticos para los países en desarrollo**.



2. PNUD, 2018. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

Principales indicadores del mercado colombiano en 2020 vs. 2019

Capacidad y % por fuente	2020		2019
Capacidad Instalada SIN	17.415 MW	↑	17.365 MW
Hidroeléctrica	68,3%	↓	69,1%
Térmica	30,4%	↓	30,8%
Fuentes alternativas	1,3%	↑	0,1%
Generación y % por fuente			
Generación total	69.186 GWh	↓	70.115 GWh
Hidroeléctrica	73,4%	↓	77,6%
Térmica	25,5%	↑	22,1%
Cogeneradores	1,1%	↑	0,3%
Demanda			
Demanda de energía	70.422 GWh	↓	71.925 GWh
Variación de la demanda	2,26%	↓	4,02% ³
TIES y Exportaciones			
Exportaciones	250,8 GWh	↑	5,4 GWh
Importaciones	1.302 GWh	↓	1.564 GWh

3. Crecimiento de la demanda frente al año 2018



Venta de energía

Asimismo, las ventas de energía presentadas en el 2020 aportan al cumplimiento de la meta de **Ampliar y mejorar los servicios energéticos para los países en desarrollo**, en las que se transaron 4.100 GWh mediante contratos de largo plazo. Adicionalmente, se vendieron en el mercado secundario 552 GWh de respaldo de energía firme para cubrir mantenimientos de las plantas del sistema, lo cual representó para la compañía un ingreso de COP \$ 14.910 millones.

Mediante una planeación operativa exhaustiva y la estrategia comercial de primer nivel, AES Colombia logró mitigar la variabilidad climática presentada durante 2020 obteniendo un margen comercial de COP \$ 542.874 millones, valor inferior al obtenido en el 2019 en un 37,5%, como consecuencia de la menor generación de Chivor dada la baja hidrología recibida durante el año y el manejo diferente del embalse en el primer semestre debido al desarrollo del proyecto bocatomas.



Planificación estratégica

Con la planificación estratégica de AES Colombia, se proyecta la inversión en más tecnologías de generación de energías limpias que también dupliquen la capacidad de generación con mejoras en la eficiencia energética. De esta forma se espera impactar las metas de **Invertir y facilitar el acceso a inversión y tecnología en energía limpia** y **Duplicar la mejora en la eficiencia energética**.



Para el 2050 se proyecta que el consumo energético a nivel mundial se duplique, y con el fin de dar respuesta a este crecimiento en el consumo y con un plan de mitigación de sus emisiones de carbono, AES estableció una ambiciosa estrategia de crecimiento en energías renovables a nivel mundial. Para el caso de Colombia, la estrategia corporativa busca duplicar la

capacidad instalada actual al 2030, añadiendo 2.000 nuevos megavatios en proyectos de generación solar, eólica y con baterías. Al cierre del año 2020, AES Colombia ha logrado un progreso del 36% en su meta con proyectos eólicos y solares en desarrollo cercanos a los 700 MW y una inversión pactada para su realización aproximada de USD \$ 1.000 millones.

Planificación generación de energía AES Colombia



La incorporación de energía renovable no convencional al portafolio de soluciones de energía de AES Colombia viene complementada y soportada por la capacidad de generación de la Central Chivor, la cual es la tercera más grande del país y permite garantizar confiabilidad en el suministro de energía ante las

fluctuaciones propias de las fuentes de energía solar y eólica. Esta diversificación de fuentes de energía permitirá a la compañía mayor confiabilidad y resiliencia ante posibles escenarios climáticos adversos, como lo son los fenómenos El Niño y La Niña que afectan periódicamente al país.

AES Colombia se posiciona como la única compañía en el país con un portafolio de energía **100% renovable**, cuyas complementariedad y tecnologías de generación permiten el suministro de soluciones de energía **24/7** totalmente sostenibles.

Adicionalmente, con el desarrollo de los proyectos de San Fernando Solar y Jemeiwaa Kai, como se muestra a continuación, se ha incrementado la generación de energía renovable y asimismo se incrementa la cobertura de energía eléctrica del país contribuyendo al cumplimiento de varias de las metas de la agenda 2030, en especial las siguientes:

	<p>Acceso universal a la energía moderna</p>		<p>Aumentar el porcentaje global de energía renovable</p>
--	----------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------

El nuevo parque de autogeneración más grande de Colombia



Predio Parque San Fernando Solar, Castilla La Nueva, Meta.

El Parque San Fernando Solar hace parte de la estrategia de crecimiento que tiene AES en el país, la cual busca adicionar 2.000 MW al 2030 en energías renovables no convencionales, demostrando su compromiso con el desarrollo energético de la nación y cumpliendo con su misión de acelerar un futuro ener-

gético más confiable y sostenible para Colombia. De esta forma, el parque San Fernando Solar también es una piedra angular para la contribución al ODS 7, aportando al aumento de energía renovable, acceso a energía moderna y la mejora y ampliación de los servicios energéticos del país.



Este parque suministrará **energía renovable** por un periodo de **15 años**,

representando para nuestro cliente más de **500 mil toneladas** menos de CO₂, además de un ahorro superior al **40% en los costos** de energía de la red. Una vez construido, se convertirá en el nuevo parque de autogeneración más grande de Colombia. Adicionalmente, cuenta con un contrato de energía de red complementaria para las horas no solares, lo que le garantiza a nuestro cliente un **suministro 24/7**.



Jemeiwaa Kai: un proyecto con impactos positivos para toda Colombia

Jemeiwaa Kai es un proyecto pensado para generar impactos positivos para el sistema eléctrico nacional, el medio ambiente, las comunidades, la Nación y

para todos los colombianos en general, aportando a los compromisos de país adquiridos con la adopción de la agenda 2030.

Algunos de los beneficios más destacados que dejará el proyecto son:



Generación de energía 100% limpia



Expansión del parque generador



Aporte a la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN)



Alivio de restricciones eléctricas para el SIN



Reducción de costos de energía

Energía segura, confiable y sostenible

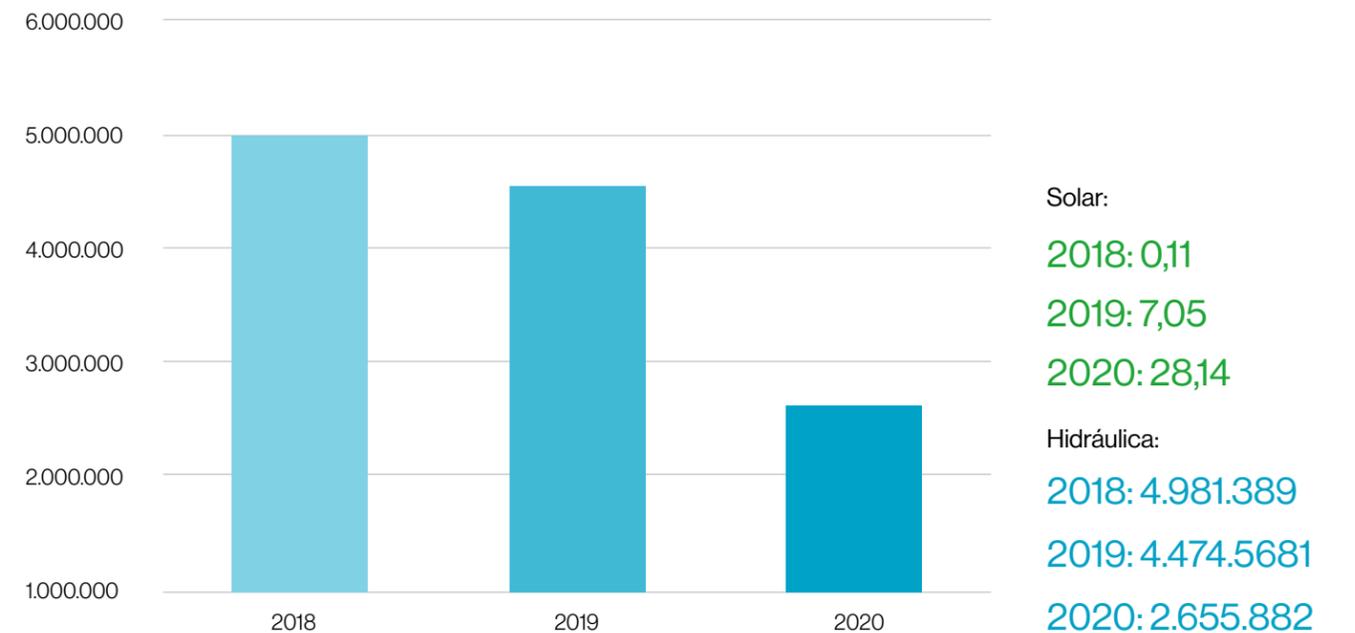
Con el desempeño de AES Colombia en materia operacional, la compañía se posicionó en niveles de clase mundial, confirmando una vez más los altos índices de confiabilidad de AES en el sector energético. Las acciones desarrolladas en esta área contribuyen a la meta de **Duplicar la mejora en la eficiencia energética** y gracias al enfoque de mejora continua de las labores de operación y mantenimiento, llevando a cabo durante el 2020 proyectos de adecuación y actualización de infraestructura y tecnología, impactan en varias de las metas establecidas en la agenda 2030, entre estas **Invertir y facilitar el acceso a investigación y tecnología en energía limpia.**

El año 2020 estuvo enfocado en la integración de nuestros activos y procesos de operación y mantenimiento a las nuevas plataformas de digitalización de la compañía. Sumado a esto, los esfuerzos se centraron principalmente en el cumplimiento de la estrategia de mantenimiento, el desarrollo del proyecto de rehabilitación de la conducción II de Chivor y la continuidad del proyecto de extensión de la vida útil del embalse La Esmeralda, los cuales, si bien representaron un impacto en los índices anuales, nos permiten asegurar la sostenibilidad operativa de la Central Chivor a largo plazo.

En cuanto a la generación neta de AES Colombia, en el 2020 alcanzó los 2.684 GWh, incluyendo la generación producto de la operación de Chivor, PCH Tunjita y Castilla Solar. En relación con el consumo de energía nacional, la generación del año correspondió al 3,8% de la demanda de energía del país (70.422 GWh/año), 2,4 puntos porcentuales menos que en 2019.



Generación neta de energía AES Colombia 2018-2020 (GWh)



Confiabilidad: pilar estratégico de gestión

La capacidad de generación de energía de AES Colombia se ha caracterizado por su confiabilidad, ofreciendo servicios energéticos de calidad como dejan ver los resultados obtenidos para el 2020 de factor de indisponibilidad forzada y tasa de indisponibilidad, reflejando un óptimo desempeño y la alta confiabilidad que tienen nuestros activos, aportando también a la meta de **Ampliar y mejorar los servicios energéticos para los países en desarrollo.**



Indicadores de gestión 2020

		Resultados 2020
Disponibilidad real (Horas de servicio + Horas en reserva) / Horas del periodo	EAF	62,26%
Factor de indisponibilidad forzada Horas de salida forzada / Horas del periodo	EFOF	0,06%
Tasa de indisponibilidad forzada Horas de salida forzada / (Horas servicio + Horas de salida forzada)	EFOR	0,14%
Factor de capacidad Generación real del periodo / (Capacidad planta * Horas del periodo)	NCF	29,65%
Disponibilidad comercial Margen obtenido / (Margen perdido + Margen obtenido)	CA	98,89%





Trabajo decente y crecimiento económico

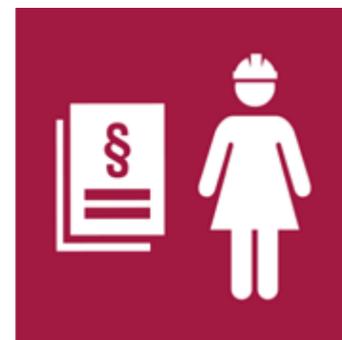
Parte del enfoque de este ODS es la creación de empleos de calidad, lo que constituye un gran desafío para casi todas las economías, por lo que AES Colombia incluye dentro de sus estrategias corporativas de Talento, Seguridad y Buen gobierno lineamientos articulados a las siguientes metas de la agenda 2030:

-  Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros.
-  Reducir el desempleo juvenil.
-  Trabajo decente e igualdad de remuneración.
-  Crecimiento económico sostenible.

Las diferentes acciones desarrolladas durante el 2020, que abordan estas metas, se exponen a continuación.

Entornos de trabajo seguro

Para AES Colombia la seguridad y la salud de los colaboradores y sus familias, contratistas, proveedores, visitantes y comunidades de la zona de influencia son fundamentales, además de impactar el ODS 8, en especial con la meta de **Derechos laborales universales** y entornos de trabajo seguros enfocada en promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

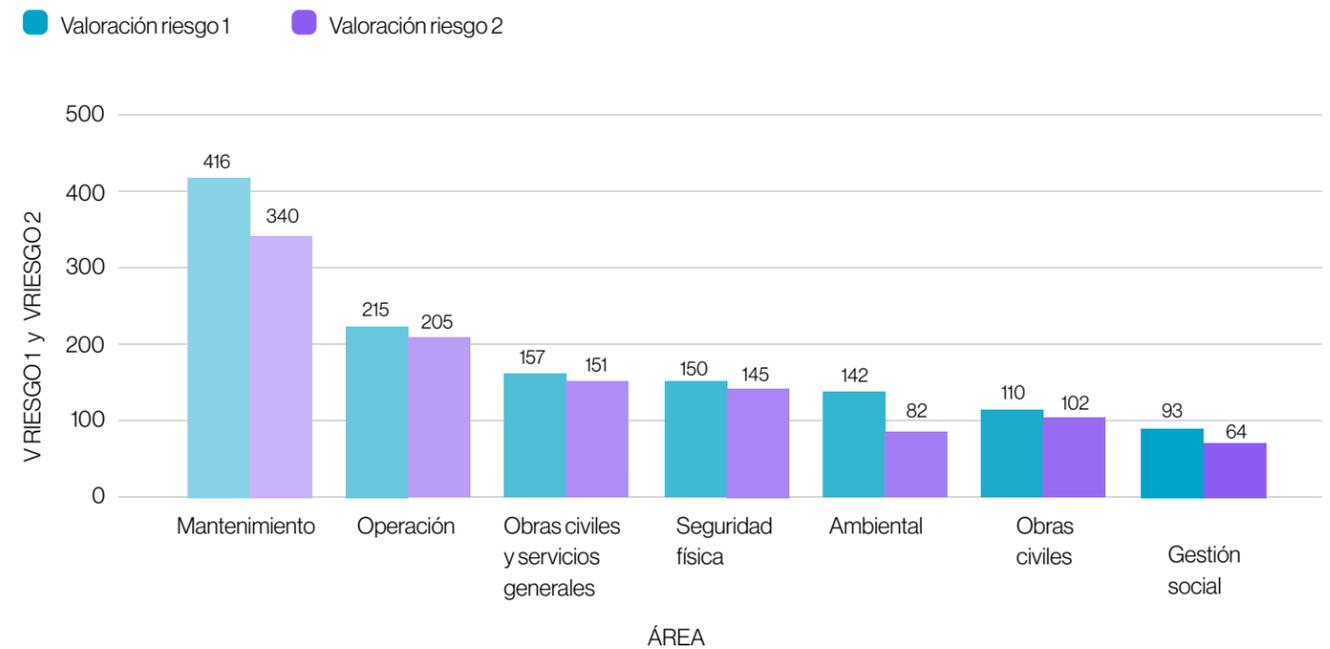


Durante los últimos 15 años, la compañía se ha esforzado por ejecutar todas sus actividades laborales de forma tal que la seguridad, la salud y el bienestar de sus partes interesadas sean lo primero. Para ello ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentando la gestión de seguridad en la mejora continua y en los lineamientos establecidos en materia de seguridad tanto por parte de AES Corporation como por la normatividad legal aplicable.

Como parte estructural de su sistema de gestión, AES Colombia cuenta con una Política en la que se plasman 4 creencias fundamentales:

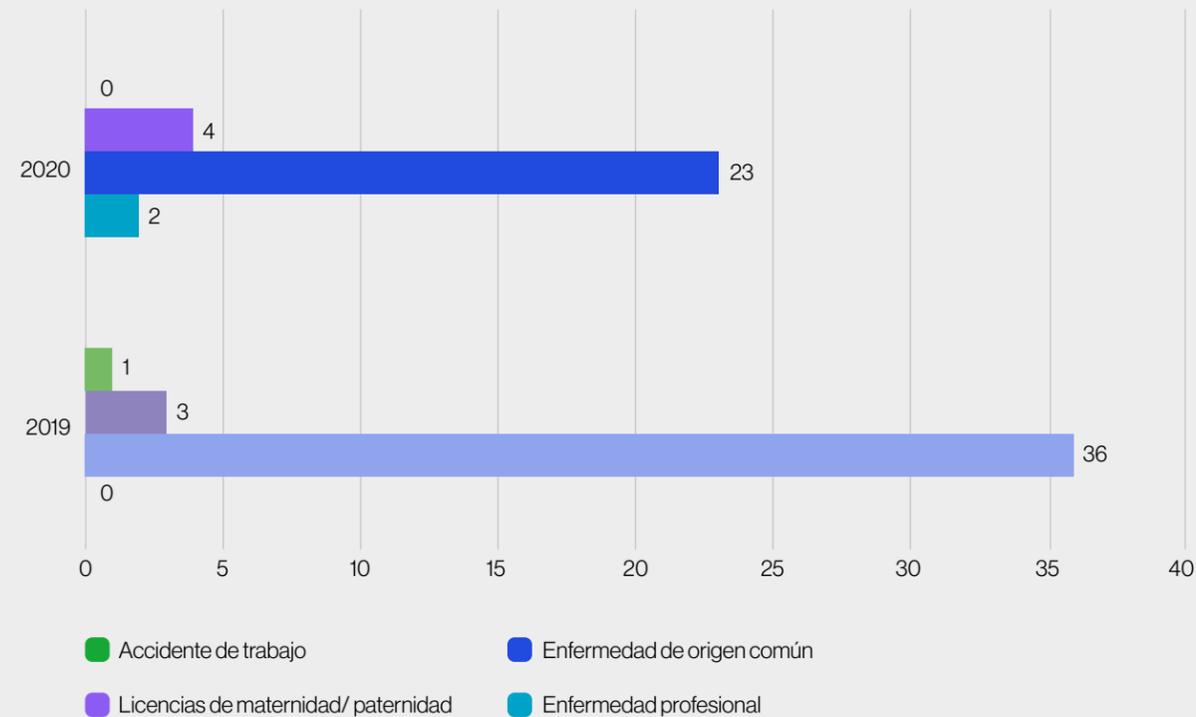
- 1** La seguridad es lo primero.
- 2** Todos tenemos el derecho y la obligación de detener un trabajo inseguro.
- 3** Se pueden prevenir todos los accidentes y enfermedades profesionales.
- 4** La seguridad y la salud son una condición de empleo.

Porcentaje de reducción del riesgo por área 2020



AES Colombia se compromete con la meta de “Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores”, a través de Incorporar dentro de sus contratos cláusulas que aseguren el cumplimiento de mínimos legales relacionados con las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Comparación de ausentismo entre 2019 y 2020

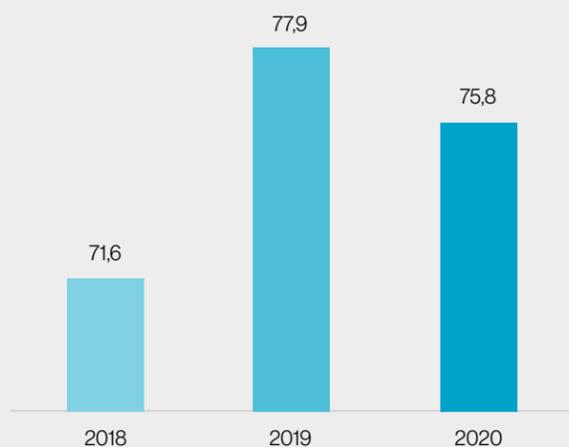


Construyendo el mejor lugar para trabajar

Como parte de las acciones encaminadas al cumplimiento de la meta de **Trabajo decente e igualdad de remuneración**, AES Colombia desde el 2015 se compromete con la certificación de Great Place To Work, ubicándose entre las mejores empresas para trabajar en Colombia. Los resultados de esta certificación mejoraron en el 2016 y 2017, y a pesar de presentarse un decrecimiento para el 2018, los resultados mostraron un nivel muy satisfactorio. Para el 2019 se vio reflejado el resultado de la ejecución de la estrategia de construcción de un gran lugar para trabajar, registrando un avance del 144,5% en el cumplimiento de los objetivos planteados con **tendencia Favorable** y ubicándose en un estadio de valoración **Sobresaliente** con respecto a la valoración del año anterior. El 2020 fue un año desafiante para el equipo de AES Colombia: se trazó y ejecutó la estrategia de clima laboral y se alcanzó un resultado **Sobresaliente** y **tendencia Estable**, indicando oportunidades de mejora para seguir haciendo de AES un gran lugar para trabajar.



Índice de Ambiente Laboral



Estrategia efr (empresa familiarmente responsable)



Asimismo, la estrategia efr aporta a la meta de **Trabajo decente e igualdad de remuneración**, cuyo objetivo es avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. También fomenta el apoyo en la igualdad de oportunidades y la inclusión de los más desfavorecidos, tomando como base la legislación vigente y vinculante y la negociación colectiva, de forma que las empresas efr realizan una autorregulación voluntaria en la materia, lo que también impacta la meta de **Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros**.

Con la estrategia efr, AES Colombia tiene el reto de gestionar la diversidad existente en la compañía, facilitando que las personas alcancen un equilibrio apropiado entre el trabajo y otros aspectos de sus vidas y generando un ambiente laboral propicio para alcanzar altos estándares de productividad.

Cómo lo hemos logrado y cuáles son los siguientes pasos:



Esperamos para el siguiente año obtener la certificación externa efr, así como la certificación de tercera parte y mantenerlas en el largo plazo.



Gestión estratégica del talento humano

Durante el 2020, el área de Recursos Humanos enfocó su estrategia en seis pilares fundamentales:

- 1 Modelo de liderazgo
- 2 Desarrollo de colaboradores
- 3 Comunicaciones
- 4 Reconocimiento
- 5 Bienestar
- 6 Diversidad e inclusión

Estos pilares están articulados con el ODS 8 y son gestionados a la luz de los valores corporativos de AES, conformando el actual Modelo de Gestión del Talento Humano de la compañía.



Seleccionando y reteniendo a los mejores

Los procesos de selección en AES Colombia están enmarcados en las competencias y valores corporativos, garantizando la equidad, transparencia y rigor en el proceso.

Asimismo, la organización ha privilegiado la posibilidad de ascensos y promociones internas

buscando fomentar directrices que garanticen un sistema de movilidad para los colaboradores, apalanquen la sostenibilidad del negocio y permitan desarrollo y a su vez retención del talento humano. En el marco de este compromiso, para el 2020 dos personas fueron promovidas al cargo de Ejecutiva Comercial y Líder Mejora Continua Performance SBU.

AES Compensación Total		
Salario base	Bono por resultados	Compensación a Largo Plazo - LTC
<ul style="list-style-type: none"> » Salario fijo (anualizado) pagado en efectivo como retribución al trabajo hecho, excluyendo todos los pagos variables. 	<ul style="list-style-type: none"> » Reconocimiento en efectivo basado en indicadores de resultados de la Corporación, el negocio y los individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> » Efectivo y acciones basadas en premios.
<ul style="list-style-type: none"> » Salario competitivo por realizar el trabajo cumpliendo las expectativas de resultados en el rol. 	<ul style="list-style-type: none"> » Targets anuales que se revisan cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> » Valores anualizados y reportados como un equivalente en efectivo.
<ul style="list-style-type: none"> » Oportunidad de recibir incremento adicional si se exceden las expectativas de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> » Basado en resultados anuales y sujetos a ser gestionados discrecionalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> » Diseñados para unir la compensación individual con la creación de valor a largo plazo del negocio AES.
	<ul style="list-style-type: none"> » Compensación de desempeño para mediano plazo (1 año). 	<ul style="list-style-type: none"> » Elemento de Retención.
		<ul style="list-style-type: none"> » Elemento de reconocimiento del Potencial.

El nivel de compensación proporcionado a cada persona a través de cada componente es basado en el mercado y la experiencia individual



Planes de prestaciones

El valor que recibe cada trabajador en la fecha de su retiro de la compañía depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Si el retiro es injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario. En las ocasiones que se han presentado ajustes a la planta de personal, adicionales a las obligaciones legales, la compañía ha ofrecido planes de retiro extralegales, así como asesoría y acompañamiento en el proceso.

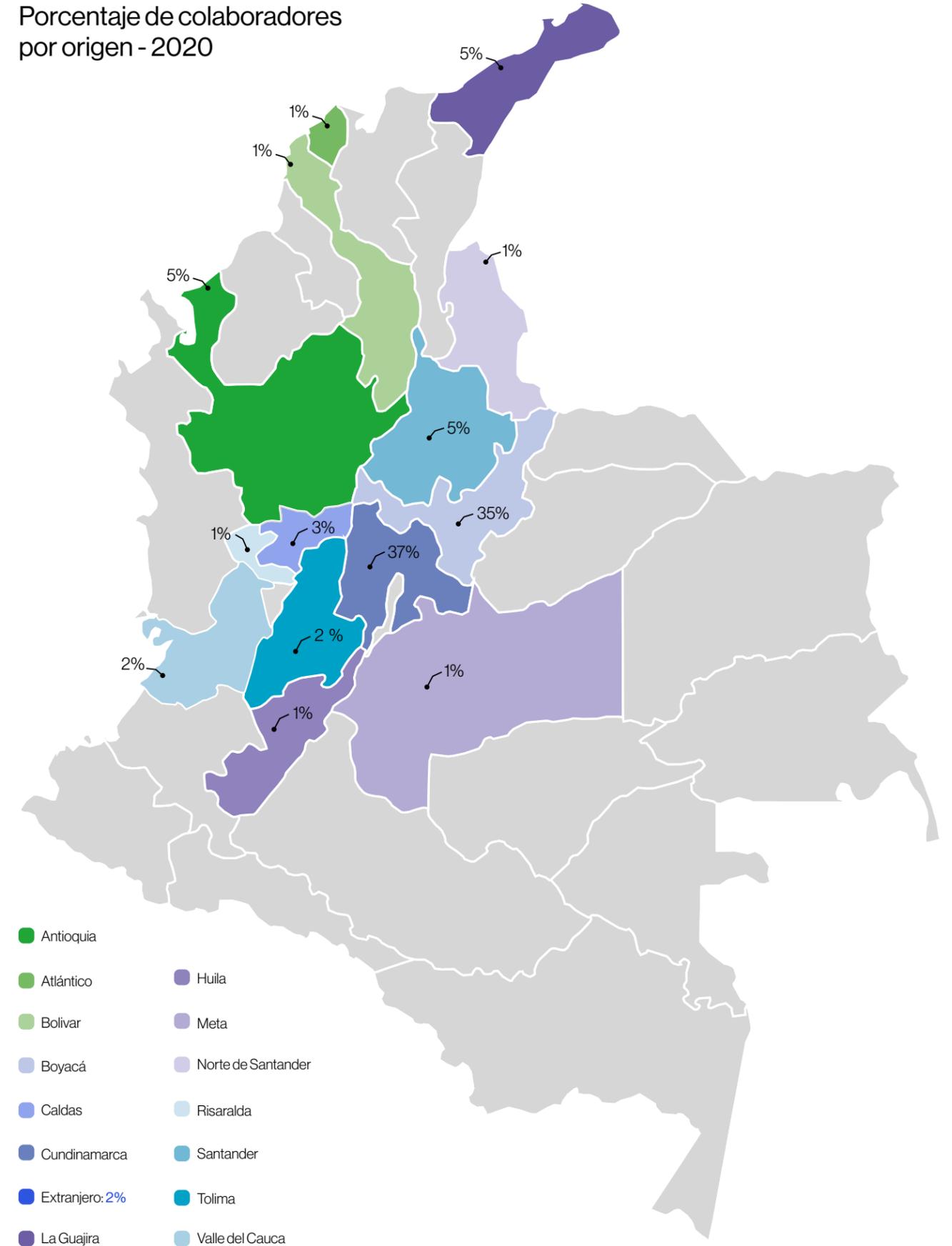
La compañía realiza un aporte mensual equivalente al 12% del salario total de cada colaborador para apoyar su pensión de vejez, según lo establece la Ley 100 de 1993. Con respecto a los empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 años, la organización cuenta actualmente con 13 personas (correspondiente al 10% del total de colaboradores directos) cuya edad estaría dentro del rango legal para pensionarse.

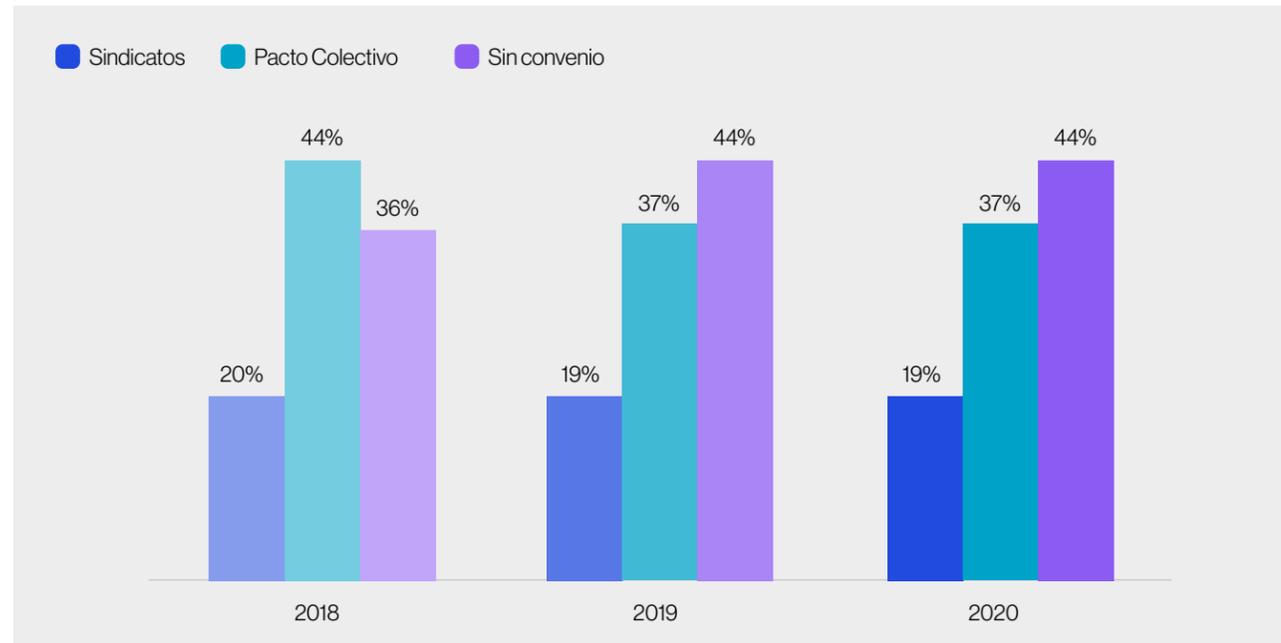
Tanto los procesos de selección como los programas de compensaciones y beneficios prestacionales que otorga AES Colombia a sus colaboradores contribuyen al desarrollo de la meta **Trabajo decente e igualdad de remuneración**.



Adicionalmente, AES Colombia proyecta establecer metas de contratación de mano de obra local como parte de su operación regular y de sus nuevos proyectos. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de colaboradores por origen para el 2020.

Porcentaje de colaboradores por origen - 2020





En orden de garantizar los derechos de libre asociación dentro de la organización, AES Colombia cuenta actualmente con dos tipos de convenios colectivos: los sindicatos Sintraenergía y Sintrae (sindicatos de industria) y Sintrachivor, y el Pacto Colectivo.

Desarrollo de colaboradores

En la operación de AES Colombia se incorpora constantemente a estudiantes del SENA, patrocinándolos desde sus inicios académicos hasta que comienzan su práctica empresarial. Durante el 2020 se incorporaron **6 estudiantes SENA**, que se desempeñaron en las áreas de Mantenimiento Eléctrico, Mantenimiento Mecánico y Seguridad Industrial. Asimismo, se vincularon **2 Trainees** en las áreas de Mantenimiento y Comercial y **2 Practicantes Universitarios** en Seguridad Industrial y Mantenimiento. Estas acciones hacen parte del programa para el fomento de la empleabilidad de los jóvenes, contribuyendo a la meta de **Reducción del desempleo juvenil** de la agenda 2030.



Como parte de los compromisos que AES Colombia tiene para el fomento de su talento humano, se encuentra establecer programas de desarrollo y en-

treinamiento para los colaboradores. En el contexto de este programa, durante el 2020 se avanzó en el plan de capacitaciones logrando un cumplimiento del 82,9%. Asimismo, se llevaron a cabo más de 50 espacios de formación externa e interna, entre los cuales se destaca la Universidad Corporativa AES con 2 programas de formación: Academia de Liderazgo focalizada en la Gerencia de Operaciones y Competencias Comerciales para el Equipo Comercial, en cumplimiento y cierre de brechas evidenciadas en la evaluación DISC al 100% del equipo comercial.

AES Colombia ofrece un apoyo económico para la realización de posgrados en el país a los colaboradores que lleven como mínimo 2 años de trabajo ininterrumpido en la compañía. Este auxilio educativo tiene como premisa el patrocinio de programas cuyo contenido curricular esté claramente relacionado con las necesidades, habilidades y competencias propias para desempeñar el cargo. En este programa se brindó apoyo a 4 colaboradores.

En el 2020, el resultado como compañía del indicador Desempeño v/s objetivos fue del 105% y de Desempeño v/s competencia fue del 101%, demostrando así el gran compromiso y alto profesionalismo del equipo AES Colombia durante el año. Es parte fundamental del proceso que todo colaborador reciba retroalimentación formal de su desempeño y sobre los aspectos que requiere mejorar, como también darle a conocer las fortalezas con las que cuenta, por lo que el 100% de los colaboradores reciben evaluación de desempeño.

Programa de Ética y Cumplimiento

Actuar bajo los más altos estándares éticos y siempre respetar las normas y las decisiones judiciales son máximas para AES Colombia. Por tal motivo, la compañía ha implementado un Programa de Ética

y Cumplimiento que se fundamenta en los valores corporativos, así como en normas nacionales e internacionales de transparencia y anticorrupción, entre otras.



Ética AES

		Guía de Valores (Código de Conducta)
Política Anticorrupción	Política de Conflictos de Interés para Colaboradores y Contratistas	Política sobre Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas
Política de Regalos y Entrenamiento	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	Política de Remuneración de Miembros de Junta Directiva
Política de Comunicaciones y Relacionamiento con Grupos de Interés	Política de Lobby o Cabildeo	Manual para el Proceso de Revisión de Cumplimiento Contractual
Controles de las Exportaciones, Sanciones Comerciales y Política Antiboicot	Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	Política de Negociación con Información Privilegiada

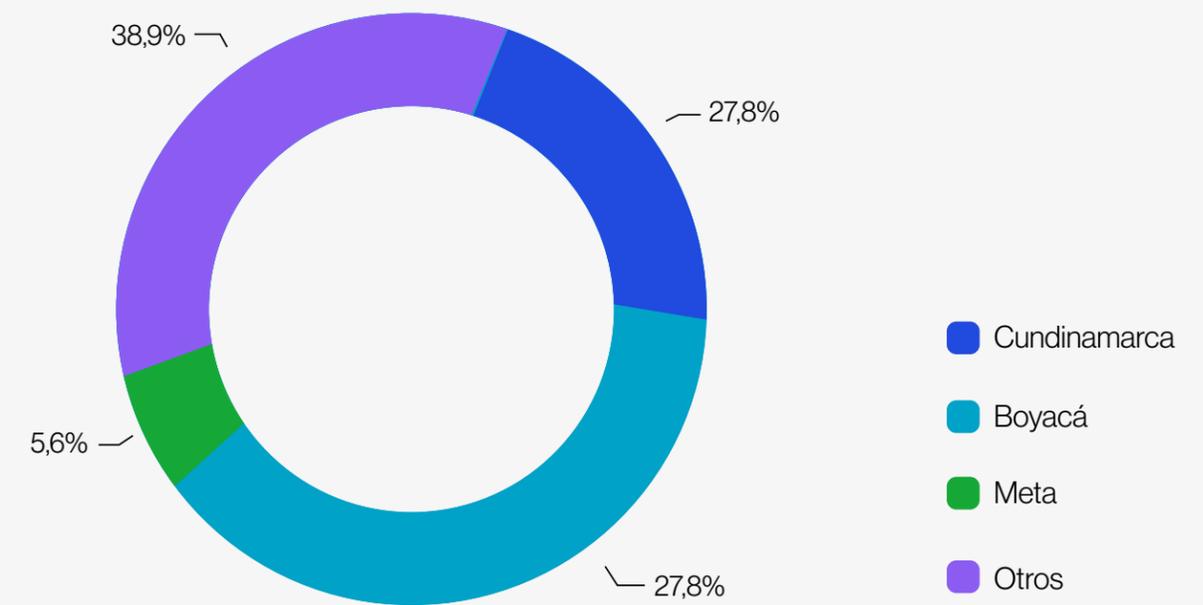
Este programa busca asegurar, no solo un estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, sino además un ejercicio ejemplar por parte de los colaboradores en el desarrollo de su trabajo y labores diarias. Este propósito se cumple mediante la promoción de los Valores de AES, el entrenamiento continuo de los colaboradores, proveedores y contratistas, la realización de procesos de debida diligencia a las personas que tienen relación con la compañía, y finalmente mediante las investigaciones de los casos que se reportan en la Línea de Ayuda. Con dichas estrategias, enfocadas en la promoción y respeto de los Derechos Humanos en los diferentes ámbitos de la compañía, AES Colombia

aporta a las metas del ODS 8 de **“Trabajo decente e igualdad de remuneración”** y **“Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros”**, creando las condiciones y ambientes laborales para su adecuado desarrollo.



Fomento de proveedores locales

Porcentaje de proveedores por origen de la empresa 2020



110 empresas trabajaron como contratistas de AES Colombia durante el año 2019, 24 de las cuales suministraron servicios de apoyo tales como transporte fluvial, transporte terrestre, vigilancia, alimentación, mantenimiento de instalaciones, aseo y cafetería, entre otros, con un promedio de 200 empleados de contratistas permanentes en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Chivor.

Apoyo al desarrollo local

La estrategia de relacionamiento implementada por AES Colombia con las comunidades de su zona de influencia tiene como fundamento tres premisas clave:



AES Colombia se reconoce como gestora de convivencia y desarrollo en sus áreas de influencia a través del cumplimiento de la ley, la responsabilidad en la operación y la creación de canales de comunicación efectivos que transmitan confianza, respeto y solidaridad para beneficio mutuo.

La inversión total ejecutada en 2020 en materia social fue de COP \$ 6.967 millones, donde el 84% del recurso se origina en la inversión voluntaria de la Operación de la Central Chivor y del parque Solar Castilla, y el 16% tuvo como fuente el proyecto de Construcción de las nuevas Bocatomas de Chivor.

La asignación y ejecución de recursos para las comunidades se define partiendo de los tres ejes fundamentales de acción en territorio de AES Colombia:

Esta estrategia de relacionamiento e inversión social contribuye a la meta de Crecimiento económico sostenible de las comunidades de la zona de influencia de la operación de AES Colombia.

■ Aprovechamiento sostenible del capital natural

Incentivar iniciativas y proyectos productivos sostenibles basados en la oferta de capital natural del área de influencia, los cuales generen ingresos y empleos para el territorio.

■ Mitigación y adaptación al cambio climático

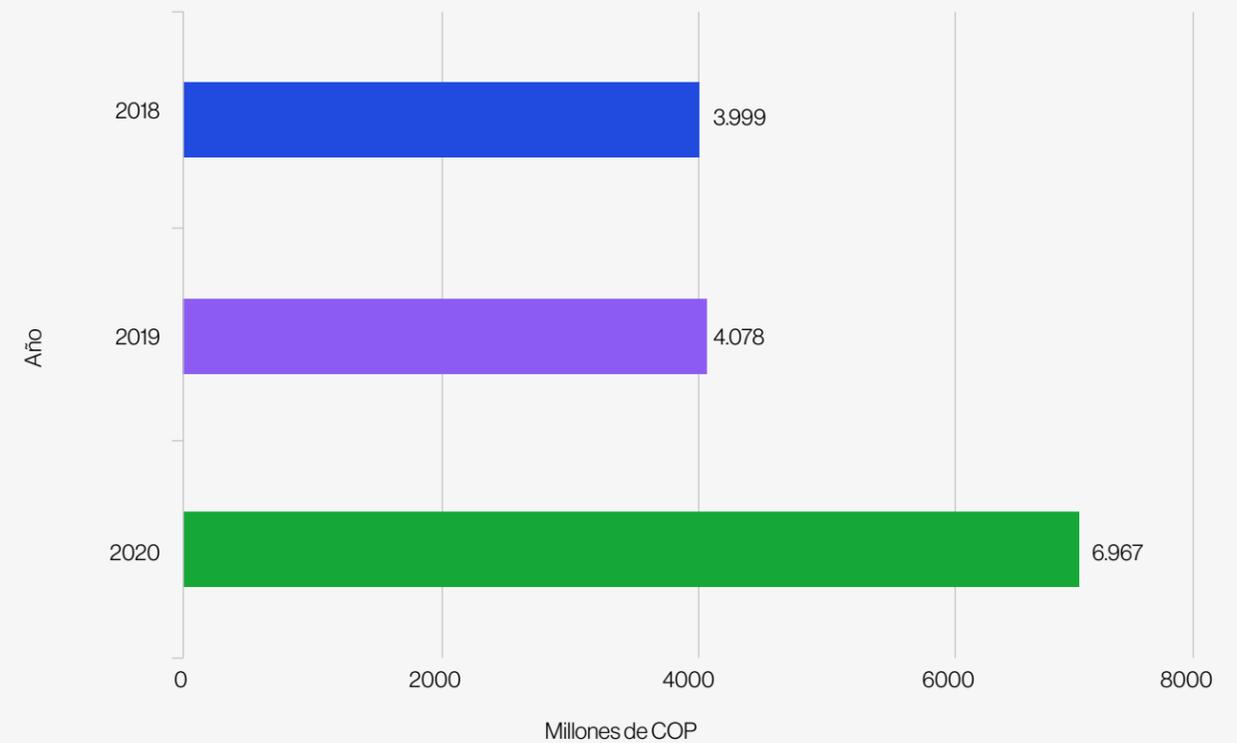
Contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático global y la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Este componente se desarrolla en el apartado.

■ Infraestructura para la movilidad

Mejorar la infraestructura vial del área de influencia como factor de competitividad del sector productivo y para la calidad de vida de la población.



Total inversión social ejecutada





Industria, innovación e infraestructura

Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos. AES Colombia, consciente de los compromisos de innovación y generación de infraestructura resiliente, ha realizado diversas acciones durante el 2020, presentadas en esta sección, las cuales abordan las siguientes metas de la agenda 2030 priorizadas por su impacto en la compañía:



Infraestructura sostenible e inclusiva



Mejorar todas las industrias e infraestructuras para la sostenibilidad



Promover la industrialización inclusiva y sostenible



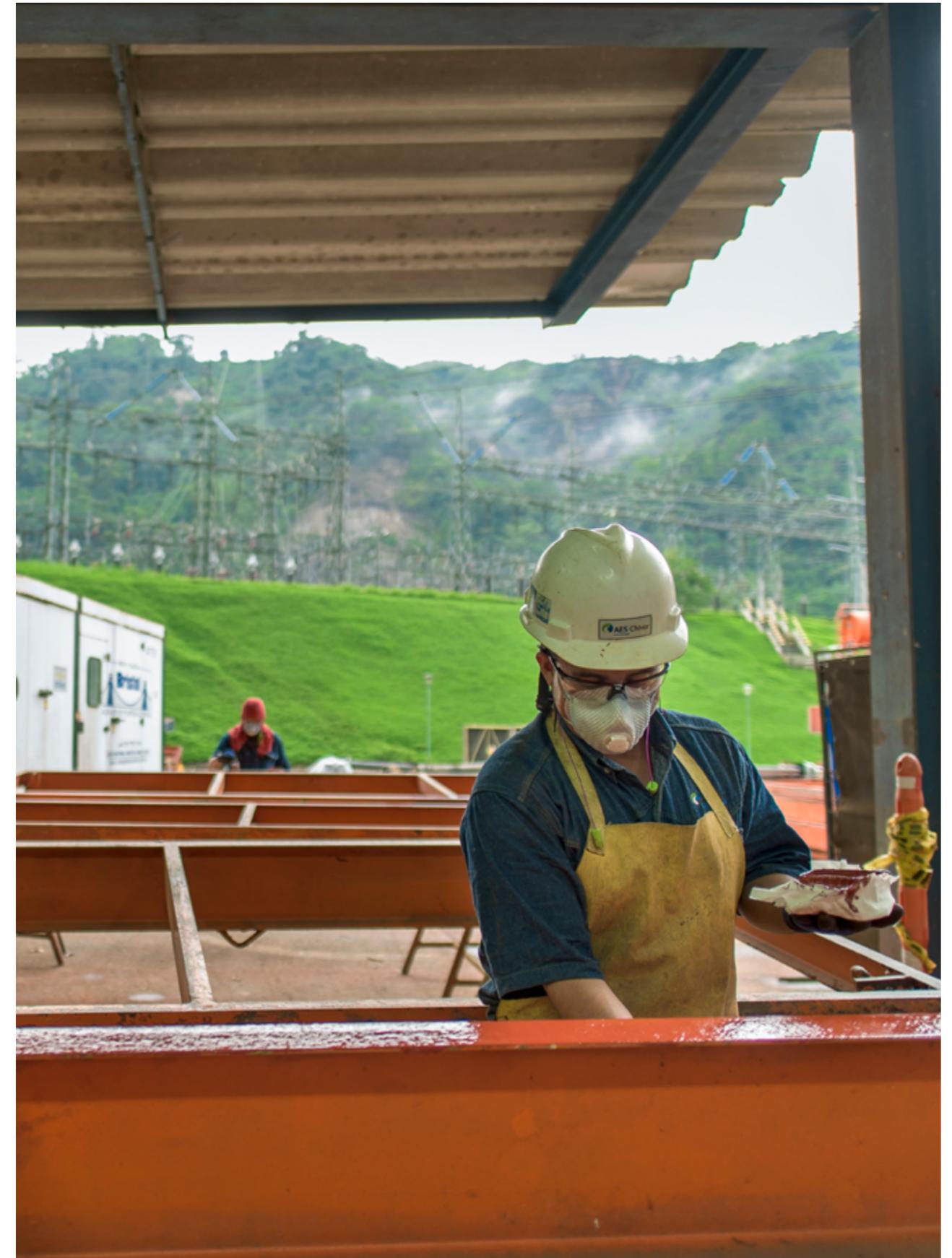
Aumentar la investigación y actualizar las tecnologías industriales

Nueva infraestructura

Entre las actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento de la meta de generar **Infraestructura sostenible e inclusiva**, se encuentran:



Infraestructura sostenible e inclusiva



Proyecto eólico Jemeiwaa Kai

AES proyecta las siguientes obras para Jemeiwaa Kai:

1

Construcción de 5 parques eólicos: Apotolorry, Carrizal, Casa Eléctrica, Irraipa y Jotomana

2

Construcción de una Línea de Transmisión Interna

La función de la línea de transmisión será conectar los parques eólicos con el Sistema Interconectado Nacional a través de la Subestación Colectora I de 500 kV del Grupo Energía de Bogotá.

Una de las características fundamentales de este proyecto es su régimen de viento, el cual es considerado como de clase mundial por su densidad, su velocidad y por ende su potencial para la generación de energía, con un factor de capacidad neta de hasta el 59%, lo que lo sitúa como uno de los mejores en América Latina.

Otros beneficios que dejará el proyecto son:

- # 1

Generación de ingresos para la Nación y para las comunidades

2

Creación de empleo directo e indirecto

3

Contratación de bienes y servicios en la región

Conexión al Sistema Interconectado Nacional

Proyecto de Interconexión GEB - Subestación Colectora 500 kV

Este proyecto consiste en la construcción de:

- # 1

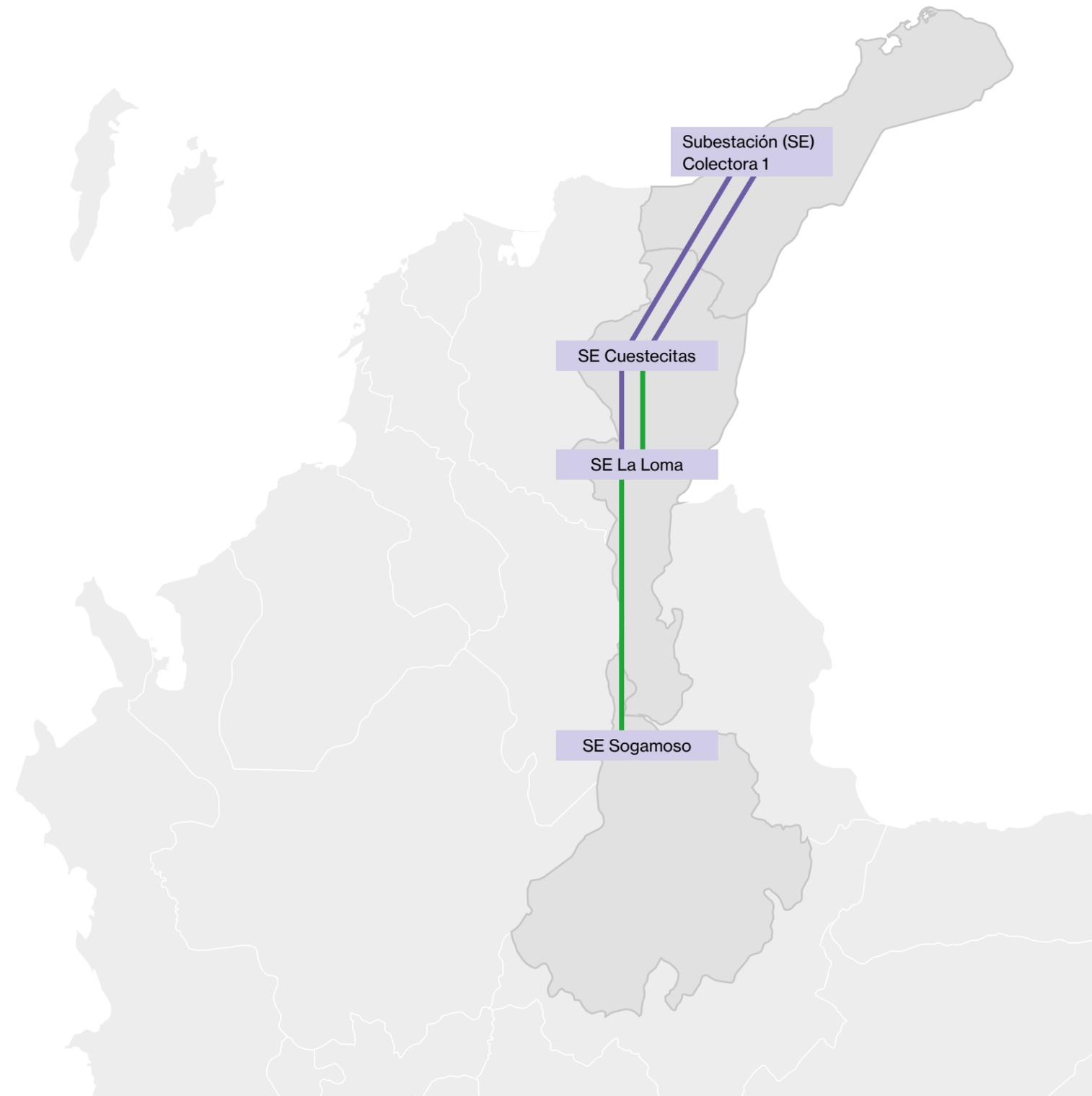
La subestación Colectora (500 kV) en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira
- # 2

Dos líneas de transmisión (500 kV) con una longitud de aproximadamente 110 km cada una desde la Subestación Colectora a la Subestación Cuestecitas (500 kV)
- # 3

Una tercera línea (500 kV) con una longitud de aproximadamente 250 km desde la Subestación Cuestecitas (500 kV) hasta la Subestación La Loma (500 kV) que forma parte del Proyecto UPME 01 - 2014, también desarrollado por GEB en el departamento de Cesar.

Infraestructura de transmisión aledaña a la zona de influencia del Proyecto Jemeiwaa Kai

Una vez completado, el proyecto de Interconexión GEB permitirá la inyección de 1.050 MW al Sistema Interconectado Nacional, de los cuales 549 MW (52% del total) corresponden a la capacidad otorgada al proyecto Jemeiwaa Kai de AES Colombia con aval de la UPME.





San Fernando Solar

Ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, en el departamento del Meta, este nuevo parque tendrá una capacidad de 61 MWp y contará con la tecnología más avanzada en materia de generación solar en el país, al incorporar paneles bifaciales, los cuales captan la luz del sol por ambas caras, permitiendo así la mayor eficiencia y el mayor factor de planta posible, y un mecanismo de seguimiento de sol que hace que en todo momento los rayos impacten de manera perpendicular los módulos fotovoltaicos y así el aprovechamiento sea el mayor posible.

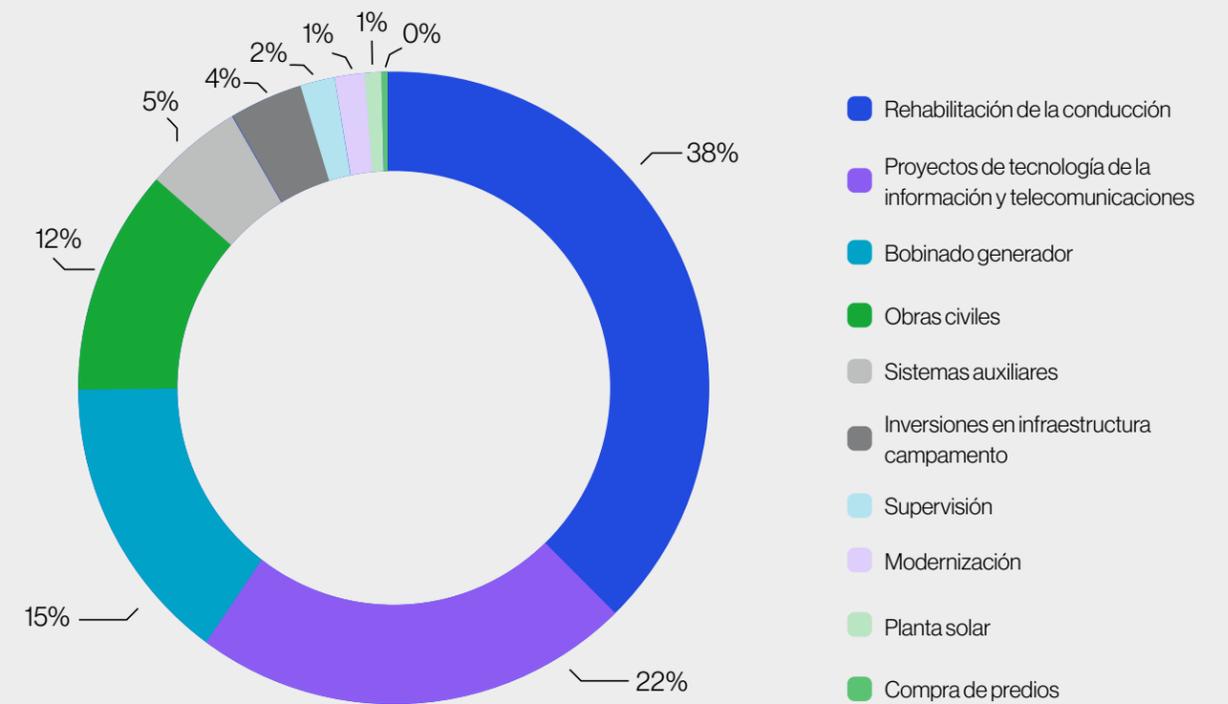
La ejecución del proyecto se realizará en un área aproximada de 47 hectáreas, donde AES Colombia instalará alrededor de 113.000 paneles solares bifaciales de silicio monocristalino de 530 Wp. La capacidad instalada equivaldría al consumo de 65.000 mil hogares.

Proyectos de modernización

En el 2020 se realizaron diversos proyectos que aportan a **Mejorar todas las industrias e infraestructuras para la sostenibilidad**, implementando soluciones de infraestructura, ingeniería y desarrollo tecnológico para garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios. Entre estas inversiones se destacan las siguientes para un total de COP \$31.017.994.419:



Inversiones de capital 2020



También se desarrollaron las diferentes etapas de proyectos relevantes como:

	<p>1</p> <p>Conducción de Chivor II</p> <p>Cambio de la sección denominada Pandeo</p>	<p>2</p> <p>Unidades de Chivor II</p> <p>Continuación del proyecto "Cambio de Bobinados"</p>
<p>3</p> <p>Unidad 5</p> <p>Fabricación y transporte de las bobinas que serán reemplazadas en 2021</p>	<p>4</p> <p>Unidades 7 y 8</p> <p>Cambio de los emparrillados de las turbinas</p>	<p>5</p> <p>Chivor II</p> <p>Licitación de la rehabilitación de los transformadores de potencia</p>

Asimismo, se destacan los siguientes proyectos ejecutados durante el 2020:

Adquisición de repuestos capitalizables

Evaluación y adquisición de repuestos críticos capitalizables para la PCH Tunjita y Castilla.

Instalación de mirillas y ventanas para inspección termográfica en tableros eléctricos de las plantas de Chivor

Se continuó con la instalación de mirillas para inspección termográfica en tableros eléctricos en las unidades 1 y 2 de Chivor.

Modernización frontera comercial conexión EBSA

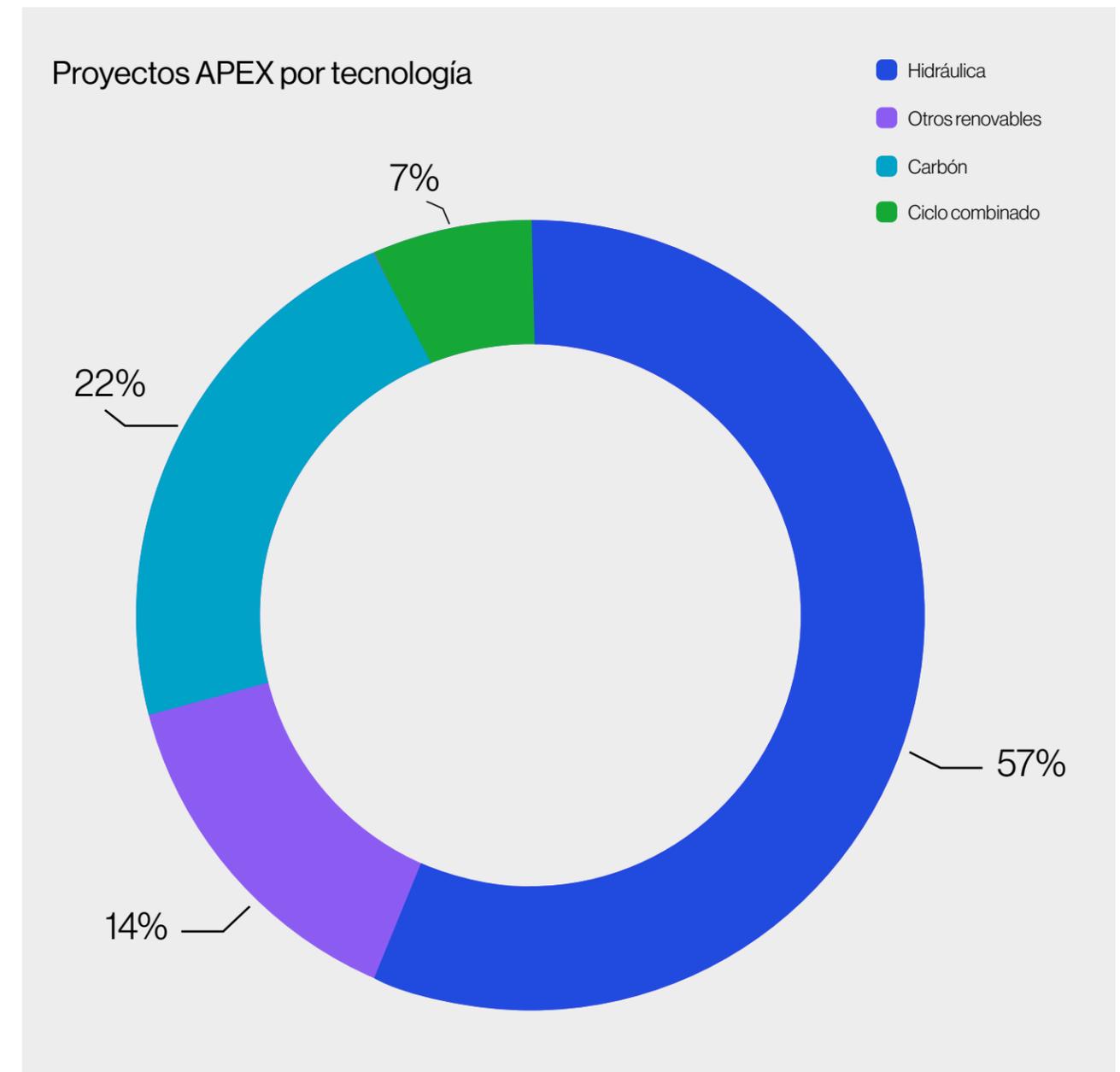
Para dar cumplimiento a los requerimientos del código de medida, se reemplazó la frontera de medida de energía que se tiene con EBSA para alimentación de cargas del campamento y Rebosadero.

Entre los proyectos de obra civil se resaltan los siguientes ejecutados durante el 2020:

- 1** Proyectos capitalizables de naturaleza civil
- 2** Instrumentación civil Central Chivor y PCH Tunjita

Adicionalmente, se definió un programa de reconocimiento para aquellos proyectos finalistas en las diferentes instancias del concurso APEX (AES Performance Excellence) y se dio continuidad a la estrategia de capacitación a través del entrenamiento "White Belt", diseñado para que cualquier colaborador que haga parte de la compañía comprenda los conceptos básicos de APEX.

En el 2020 se desarrollaron 59 proyectos APEX a nivel regional, los cuales generaron ahorros aproximados de 90.000 dólares. Los proyectos se distribuyeron en las siguientes tecnologías:



Líneas estratégicas de gestión social

AES Colombia se reconoce como gestora de convivencia y desarrollo en sus áreas de influencia a través del cumplimiento de la ley, la responsabilidad en la operación y la creación de canales de comunicación efectivos que transmitan confianza, respeto y solidaridad para beneficio mutuo.

Otras acciones que se alinean al cumplimiento de la meta de generar infraestructura sostenible e inclusiva es la asignación y ejecución de recursos para las comunidades, definido a partir de tres ejes fundamentales de acción en territorio de AES Colombia:

- Aprovechamiento sostenible del capital natural

Incentivar iniciativas y proyectos productivos sostenibles basados en la oferta de capital natural del área de influencia, los cuales generen ingresos y empleos para el territorio.

- Mitigación y adaptación al cambio climático

Contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático global y la protección y conservación de la

biodiversidad y el recurso hídrico. Este componente se desarrolla en el apartado.

- Infraestructura para la movilidad

Mejorar la infraestructura vial del área de influencia como factor de competitividad del sector productivo y para la calidad de vida de la población.

La inversión total ejecutada en 2020 en materia social fue de COP \$ 6.967 millones, donde el 84% del recurso se origina en la inversión voluntaria de la Operación de la Central Chivor y del parque Solar Castilla, y el 16% tuvo como fuente el proyecto de Construcción de las nuevas Bocatomas de Chivor.

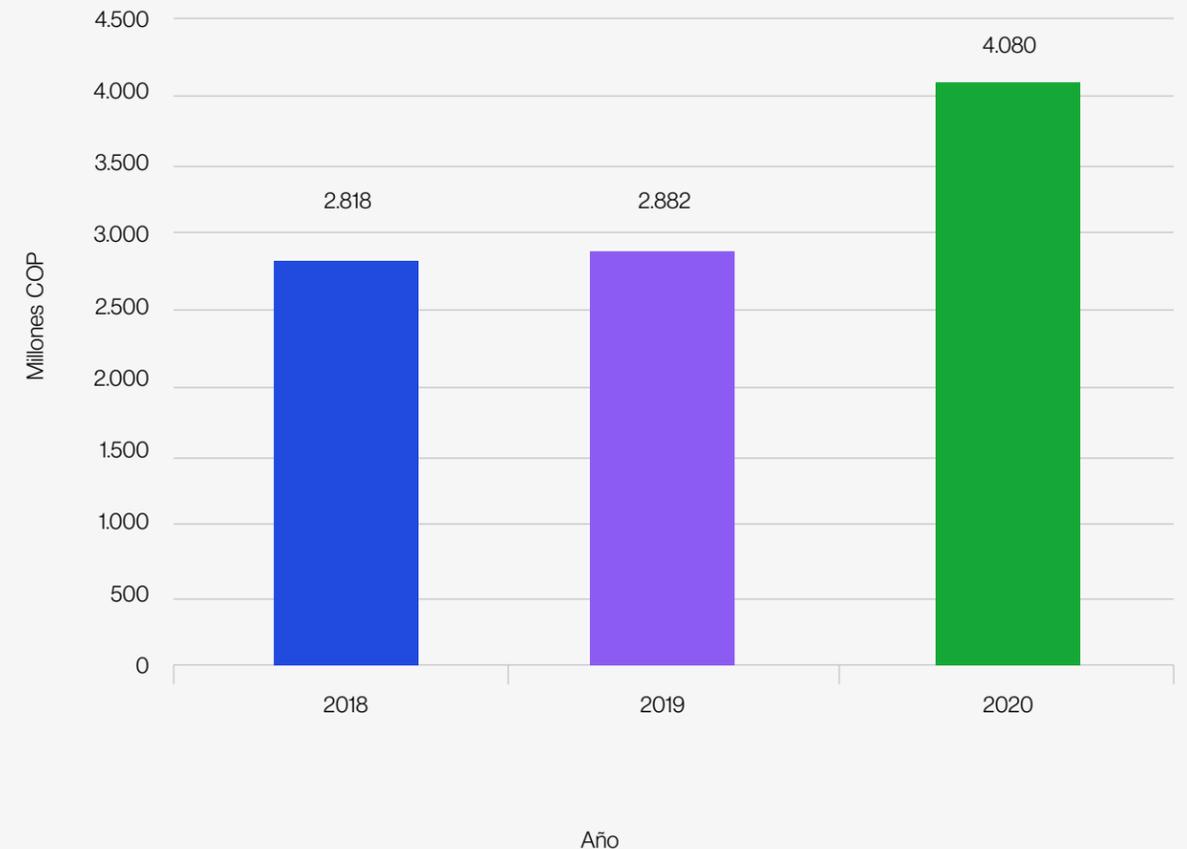


Infraestructura para la movilidad

Durante el año 2020 se invirtieron COP 4.080 millones en la línea de acción de apoyo a la infraestructura para la movilidad, de los cuales el 49% corresponde a la prestación de servicio de transporte fluvial, mantenimiento de caminos en el embalse la Esmeralda y el transporte terrestre de comunidades y el 51% fue destinado a donaciones o convenios ejecutados con las organizaciones locales e invertidos en la construcción de puentes, placa huellas u otros similares.

Se destacan los buenos resultados de las alianzas público – privadas en los municipios de influencia directa, donde las Juntas de Acción Comunal o las Asociaciones de Juntas fueron ejecutoras de la mayoría de las obras, jalonando recursos del sector público o de otras instituciones privadas, lo cual incrementó el impacto esperado.

Inversión en infraestructura para la movilidad



Mantenimiento de caminos de acceso a los puertos fluviales

Mediante convenio con el municipio de Macanal, se opera los 365 días del año con una cuadrilla de personal encargada de hacer mantenimiento y limpieza de los caminos de acceso a los puertos fluviales, con el objeto de garantizar el acceso fácil y seguro al servicio de transporte fluvial (embarque y desembarque). Para esta actividad se contrata personal de la zona de influencia.

En 2020 se prestó el servicio de manera continua con personal local, logrando atender la obligación sin inconvenientes.

Mantenimiento de puentes y vías de comunicación

La compañía trabaja bajo convenios y donaciones con municipios y juntas locales para mejorar la movilidad de la zona. Entre los proyectos concertados* y con aportes de recursos del año 2020 se destacan:

- » Aporte para el mantenimiento y/o construcción de 09 puentes en el Valle de Tenza.
- » 19 acuerdos con comunidades para desarrollo de obras en materia de movilidad.
- » Más de 6.590 personas beneficiadas de manera directa e indirecta.
- » 1200 metros de placa huella construidos en 10 vías veredales o intermunicipales.
- » 6 obras en puentes, box culvert, alcantarillas o pontones de la malla vial.

* Algunas de las obras mencionadas se ejecutarán en el año 2021.

La gestión social del Proyecto Bocatomas

Dentro de las acciones del trabajo articulado con la Administración Municipal, se logró ejecutar los trabajos civiles y eléctricos en la planta de tratamiento de residuos sólidos de Santa María, con una inversión de COP 880 millones la cual beneficiará a más de 4.000 personas de los municipios de Santa María, San Luis de Gaceno y posiblemente Macanal.

El año 2020, un año de retos condicionados por la difícil situación de la pandemia Covid-19

Durante la temporada, AES Colombia incrementó el relacionamiento con las administraciones municipales y las comunidades vecinas para dar tranquilidad frente a nuestras operaciones y no interrumpir la prestación del servicio esencial de generación de energía eléctrica. Adicionalmente, se buscó culminar sin contratiempos dos proyectos de obra civil que concentraban más de 450 empleados directos e indirectos y de gran relevancia para no desbalancear el sistema interconectado nacional en el corto plazo.

AES Colombia articuló de manera efectiva con la Administración Municipal de Santa María, Macanal y Chivor para culminar el proyecto Bocatomas que mantenía 350 empleos (más de 50% locales y 20% regionales) y el proyecto de rehabilitación de la conducción Chivor II que mantenía al menos 100 empleos en su mayoría de la región. Estas prácticas de relacionamiento con la comunidad e instituciones impactan la meta de **Promover la industrialización inclusiva y sostenible**.



Investigación

AES trabaja por la transición energética de Colombia invirtiendo en el crecimiento sostenible y la innovación en el sector de generación de energía eléctrica, viéndose reflejado el desarrollo de la meta de **Aumentar la investigación y actualizar**

las tecnologías industriales. Para el desarrollo de esta línea de innovación, el Gobierno de Colombia otorga asistencia financiera a AES apoyando la ejecución de diferentes proyectos de investigación avalados por Colciencias.

	2019	2020	% Var. 2020 vs. 2019
Beneficios Colciencias	2.950.969	2.607.166	-11,65%





Acción por el clima



Generar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático es un desafío y necesidad que tanto empresas como comunidades y países deben afrontar con celeridad. Para AES Colombia es un punto neurálgico ya que el 99% de su generación depende del recurso hídrico, que resulta ser de los más afectados por las consecuencias del cambio climático. De tal forma, la compañía, consciente de esta problemática, ha incorporado entre sus 9 líneas estratégicas la **Mitigación y adaptación al cambio climático**. Esta estrategia prioriza las siguientes metas de la agenda 2030 para afrontar el cambio climático:



Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima.



Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planeación y gestión.



Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático.

A continuación se presentan las acciones más relevantes desarrolladas en el 2020 que abordan las metas antes indicadas.

Hidrología

Parte de las acciones para **Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima** es el seguimiento y control al comportamiento hidrológico de las cuencas en las que opera AES Colombia. A nivel macroclimático, el 2020 fue un año de transición pasando en primer semestre de fenómeno El Niño de categoría débil, presente desde el año anterior y que finalizó en el mes de marzo, a La Niña también de categoría débil que inició en agosto y que perduró el resto del año. Si bien ambos fenómenos son catalogados “débiles” por convención internacional, lograron tener un gran impacto disminuyendo las precipitaciones en el país. Es así que tan solo dos meses, julio y noviembre, estuvieron por encima de la media mensual, y el resto de meses estuvieron deficitarios, cerrando el año en el 80,5% para el SIN. En cuanto a la cuenca de Chivor el panorama no fue diferente, donde los aportes mensuales fueron deficitarios a excepción de noviembre, cerrando el año en el 71,2%.

Durante el primer semestre del 2020, el SIN tuvo una hidrología con aportes de 67,6% respecto a la media histórica, jalonado por El Niño en su etapa de finalización, y para el segundo semestre se presentó mejoría con aportes que cerraron dicho periodo en 91,7% respecto al histórico. Para la Central Chivor, los aportes del primer semestre fueron de 65,9%, y durante el segundo semestre de 74,3% de la media histórica.



Gestión de emisiones

Durante 2020 se inició el proyecto de Inventario Organizacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para las operaciones de las centrales Chivor y Tunjita, así como para el proyecto Bocatomas. El inventario es

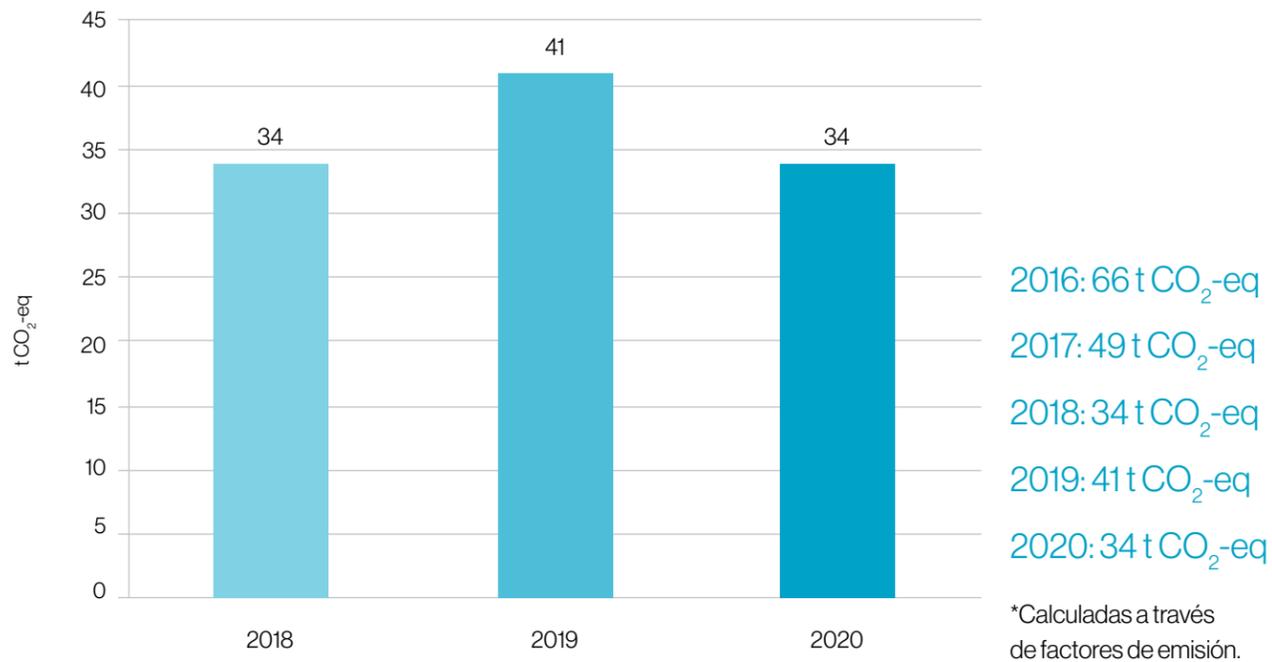
una herramienta de planificación y gestión con la que se pueden visualizar los puntos a enfocar las acciones de mitigación. De tal forma se integra la meta de **Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planeación y gestión**. Para los próximos años se espera añadir otras partes de la operación a esta medición, como por ejemplo los parques Castilla Solar y San Fernando Solar en el Meta y en el futuro los parques eólicos del Proyecto Jemeiwaa Kai.



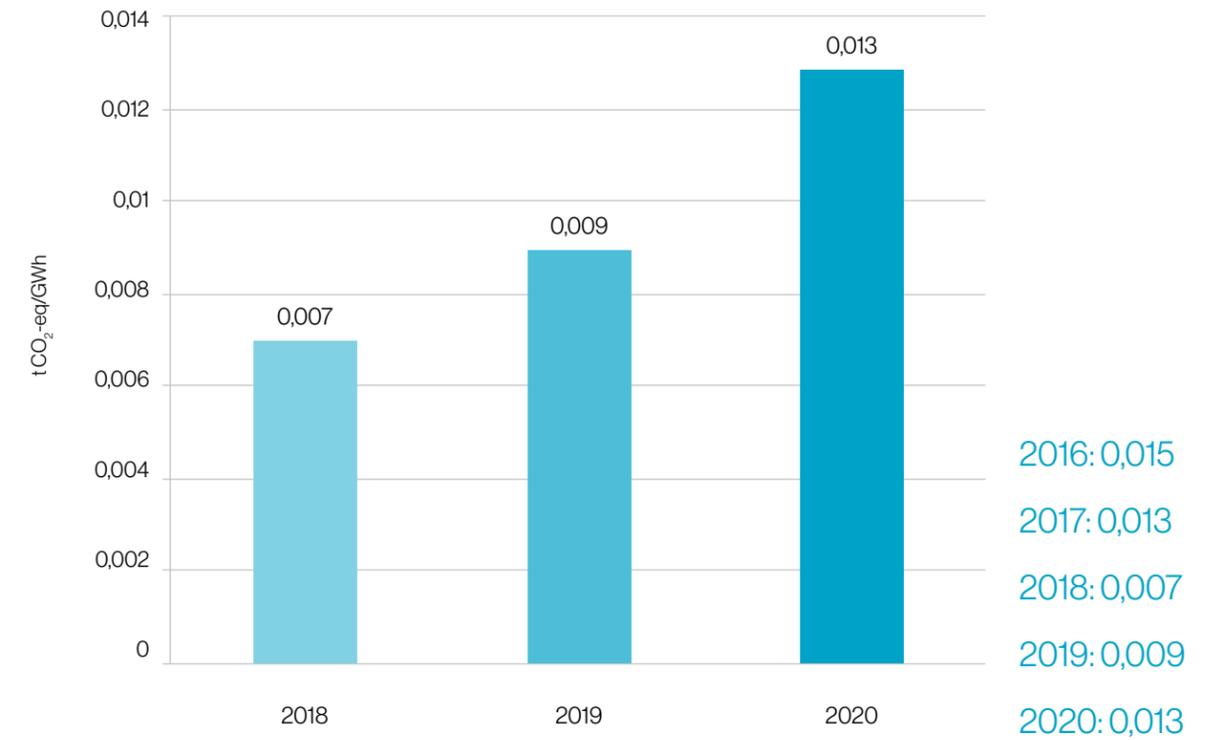
Uno de los principales beneficios de una central hidroeléctrica es obtener la energía a través de un proceso de generación de bajos impactos ambientales, lo que implica emisiones atmosféricas reducidas y una generación de cenizas nula frente a estas otras alternativas de generación, esencialmente las que utilizan combustibles no renovables (gas, carbón y líquidos para las más conocidas).

En AES Colombia las principales fuentes de emisiones directas están constituidas por vehículos y maquinaria propia.

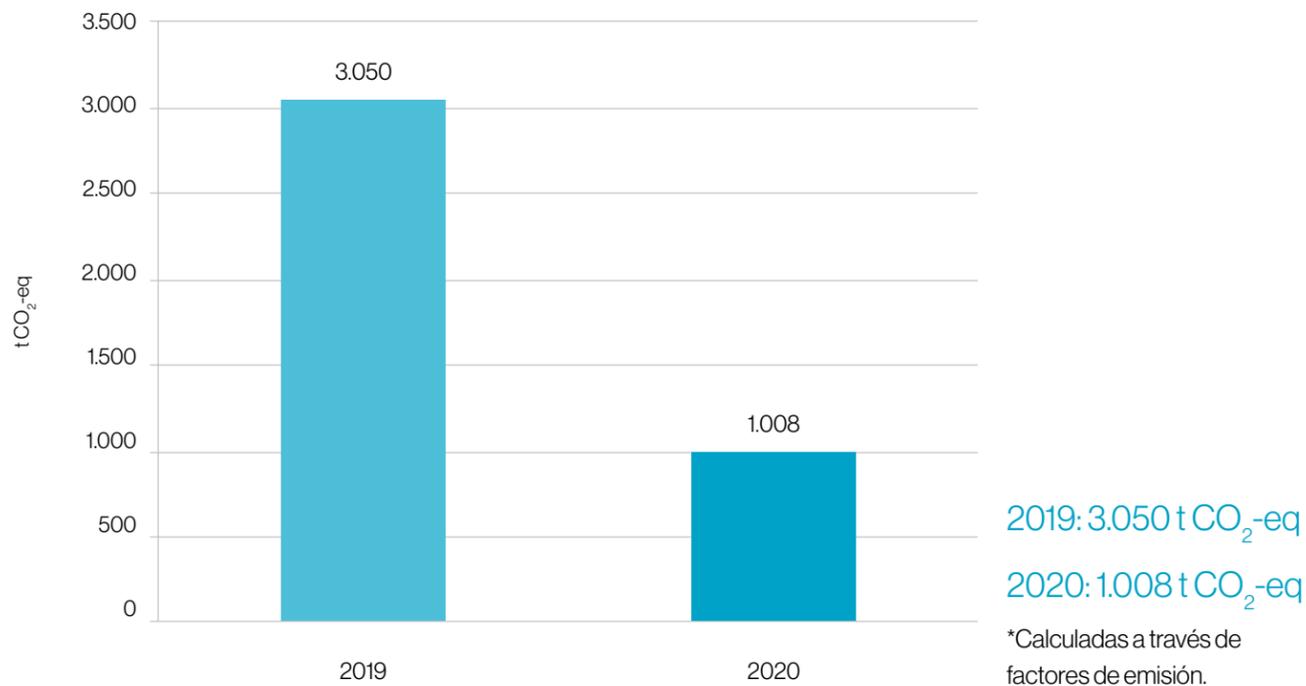
Emisiones de CO₂ equivalentes operación centrales Chivor y Tunjita*



Intensidad de GEI (t CO₂-eq/GWh)



Emisiones de CO₂ equivalentes construcción Proyecto Bocatomas (t CO₂-eq)*



PCH Tunjita reconocida como proyecto de generación limpia por Naciones Unidas

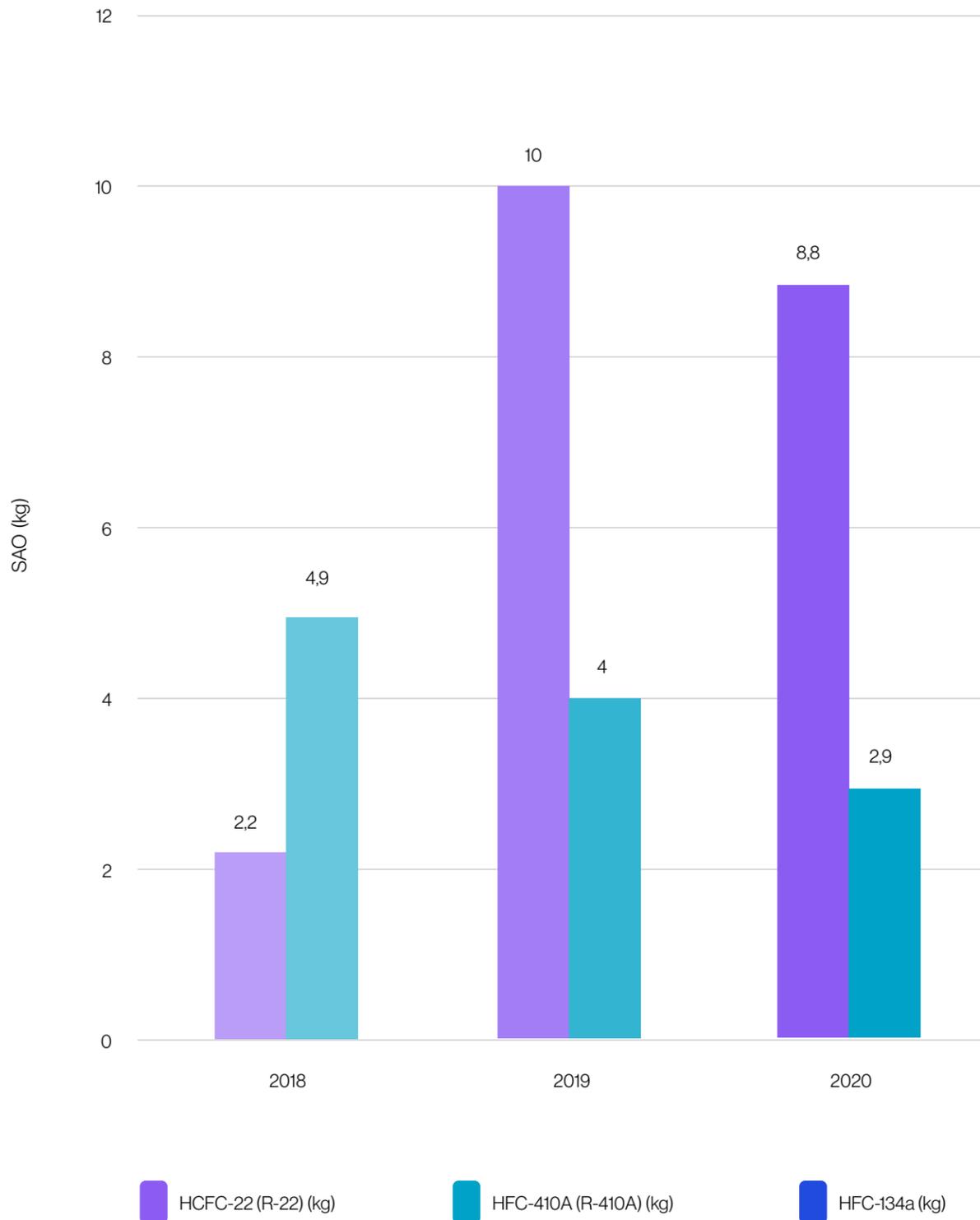
Debido a su diseño y a su concepción ambientalmente sostenible, en febrero de 2014 el Comité Ambiental de Naciones Unidas concedió a la Pequeña Central Hidroeléctrica de Tunjita la certificación como proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio). Se estableció con las comunidades que un porcentaje de los ingresos generados con la venta de los certificados de reducción de emisiones de CO₂ se destinarían a proyectos pactados previamente con ellas. Adicionalmente, como parte de los compromisos establecidos con las comunidades y autoridades ambientales, se compraron dos predios con un alto valor ambiental con el objetivo de proteger y preservar los ecosistemas naturales de la zona.

Certificados notificados por Naciones Unidas en 2014
 32.222 t de CO₂-eq/año, por 7 años a partir de la entrada en operación comercial de la PCH Tunjita.

En febrero de 2014 el Comité Ambiental de Naciones Unidas concedió a la Pequeña Central Hidroeléctrica de Tunjita la certificación como **proyecto MDL** (Mecanismo de Desarrollo Limpio)

Gestión de Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO)

Cantidad de SAOs gestionadas por AES Colombia (kg)



Mitigación y adaptación al cambio climático

Desde el año 2019 y a raíz de la realización de un segundo estudio de materialidad, AES Colombia reconsideró su enfoque de gestión cambiando su acción por la protección del recurso hídrico a una medida más integral, como lo es la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto no solo por la solicitud expresa de los grupos de interés de la compañía sino además por la creciente tendencia mundial a invitar a las personas y a las organizaciones a implementar de manera activa acciones que permitan reducir de manera considerable las actividades que conducen al calentamiento global.

AES Colombia enfoca sus esfuerzos en dos ejes fundamentales, con el fin de contribuir de manera consistente en la lucha contra el cambio climático y así **Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima:**

- 1 Protección de cuencas y recursos hídricos
- 2 Acciones en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI)



Entre los mecanismos de gestión eficaces en relación con el cambio climático que ha implementado

AES Colombia, está la regulación de las crecientes súbitas que hacen parte de la dinámica natural del río Batá y sus afluentes durante las temporadas de invierno, por medio del embalse La Esmeralda, situación que permite dar más seguridad a las comunidades que habitan aguas abajo de la presa. Adicionalmente, AES Colombia tiene un sistema de medición continua de caudales en diversos puntos de sus afluentes, para generar alertas tempranas en caso de crecientes súbitas y de esta manera determinar la necesidad o no de llevar a cabo maniobras de operación de compuertas y activar protocolos de aviso. También se cuenta con una estrategia de avisos radiales que permite advertir a las comunidades ribereñas durante estas temporadas para que se mantengan, tanto ellos como sus animales, alejados del cauce de los ríos. Asimismo, se tiene un mecanismo de alarmas sonoras que alertan a los habitantes de la zona en caso de requerir maniobras de compuertas para entrega de caudales regulados aguas abajo, además de un estrecho relacionamiento con los organismos de gestión del riesgo departamental y nacional.



Por otra parte, AES Colombia continúa con el acompañamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro de la zona de influencia para lograr una mejor preparación ante escenarios de riesgo, contribuyendo a **Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático.** En 2020 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanueva recibió aportes por COP \$ 20 millones para mejorar el esquema de atención de emergencias con tecnología no tripulada (dron).





Vida de ecosistemas terrestres

El ODS 15 se enfoca en gestionar de una forma sostenible los bosques, la restauración de tierras degradadas y detener e invertir la desertificación, reducir los hábitats naturales degradados y el fin de la pérdida de biodiversidad. En Colombia, el 40% de los suelos tienen algún grado de degradación y el 24% de sus tierras son susceptibles a desertificación⁴. Para AES Colombia es de vital importancia que tanto los líderes como los equipos de trabajo estén comprometidos con la gestión ambiental de la compañía. Por esta razón, y como fundamento de este compromiso compartido, AES estableció una Política Sistema de Gestión única para la región Suramérica, que cubre nuestros compromisos en materia ambiental. Dentro de los objetivos específicos incluidos en la Política, se destacan los siguientes:



Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.



Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.

Con estas premisas AES Colombia busca impactar las siguientes metas del ODS 15:



Administrar de manera sostenible todos los bosques.



Garantizar la conservación de los ecosistemas de montaña.



Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar sosteniblemente el ecosistema y la biodiversidad.



Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y de agua dulce.



Proteger la biodiversidad y los hábitats naturales.

Las acciones encaminadas al desarrollo de estas metas durante la gestión del 2020, se presentan a continuación.

4. PNUD, 2018. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

Gestión de la biodiversidad

Uno de los principios básicos presentes en la Política Ambiental de AES Colombia considera el actuar con calidad, responsabilidad y respeto frente al medio ambiente, de manera que las acciones contribuyan siempre al desarrollo sostenible. En esta línea de pensamiento, la protección y conservación de la biodiversidad constituye el elemento vital para garantizar la sostenibilidad ambiental de las generaciones futuras. Las acciones desarrolladas en el marco de la gestión de la biodiversidad que realiza AES Colombia contribuye al cumplimiento de las siguientes metas:

mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica de Chivor por más de 45 años.

Estos predios están localizados en el piedemonte llanero en la cordillera Oriental colombiana, la cual es una zona de transición biológica entre la Orinoquía y la Amazonía y la zona andina. Dicha condición hace de la reserva natural un área de suma importancia para la conservación y reproducción de especies de estas regiones geográficas.



Conservación de una riqueza sin igual

AES Colombia posee una reserva natural de 1.750 hectáreas localizada en la zona de vida denominada Bosque Muy Húmedo Tropical, la cual ha sido

Como parte de las actividades de conservación y protección que realiza la organización en el área de protección natural, entre los años 1998 y 2020 se han realizado inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Estos trabajos fortalecen no solamente el conocimiento científico, sino también la visión de convertir la protección de la biodiversidad en una oportunidad de desarrollo social para los habitantes del municipio de Santa María.

Para garantizar la protección de esta zona de reserva natural, 3 guardabosques realizan recorridos diarios con el objetivo de resguardar la fauna y la flora del área.



Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local

AES Colombia ha diseñado el proyecto “Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local”, orientado a crear nuevas alternativas de ingresos para los habitantes del municipio de Santa María apoyándose en la oferta natural de la zona, lo cual permite construir bases para el desarrollo socioeconómico a largo plazo más allá de las fuentes de ingresos asociadas únicamente a la operación de las centrales. De esta forma abarca la meta de **Aumentar los recursos financieros**

para conservar y utilizar sosteniblemente el ecosistema y la biodiversidad.



Este proyecto integra cuatro líneas de acción:

1

Conservación: 1.750 hectáreas protegidas.

2

Investigación: Estudios de biodiversidad con 11 libros publicados entre el año 2005 y 2019.

3

Educación ambiental: Sendero ecológico con más de 800 visitantes al año.

4

Desarrollo social: Apoyo para capacitación y entrenamiento a prestadores de servicios de turismo ecológico en Santa María.

Adicionalmente, AES Colombia dio continuidad en el apoyo a las cadenas productivas de café, cacao y turismo de naturaleza con una inversión de COP \$651 millones, siendo consistentes en las acciones que venían planeadas desde el año anterior y manteniendo el alto componente de sostenibilidad.

Por otra parte, con el apoyo a los proyectos productivos de TESCaFé, CACAO+ y Turismo de Naturaleza, la compañía aporta a la conservación y restauración de ecosistemas de la zona de influencia de las operaciones de AES Colombia, lo que también ayuda a proteger la biodiversidad y los hábitats naturales de la región.



TESCaFé

AES Colombia, en alianza con la ONG Selva Conservación para el Neotrópico, implementó por tercera vez consecutiva, en la zona del Valle de Tenza, el modelo TESCaFé (Tecnología – Ecología y Sostenibilidad en la cadena productiva del Café) que busca mejorar notablemente la calidad del café del Valle de Tenza, evitar la deforestación y reducir el consumo de agua durante el proceso de beneficio. Como resultado de TESCaFé en la cosecha de 2020 - 2021, se evitó el uso y contaminación de por lo menos 778.300 litros de agua que pudieron haberse impregnado con mieles del mucílago de café en el proceso de beneficio tradicional o en finca.

CACAO+

Durante 2020 se continuó la alianza con Selva para el desarrollo del “Proyecto productivo de cacao como estrategia agroforestal para generar conectores ecológicos y favorecer la biodiversidad de la zona”, que vincula las asociaciones de productores de cacao de los municipios de Santa María y Campohermoso.

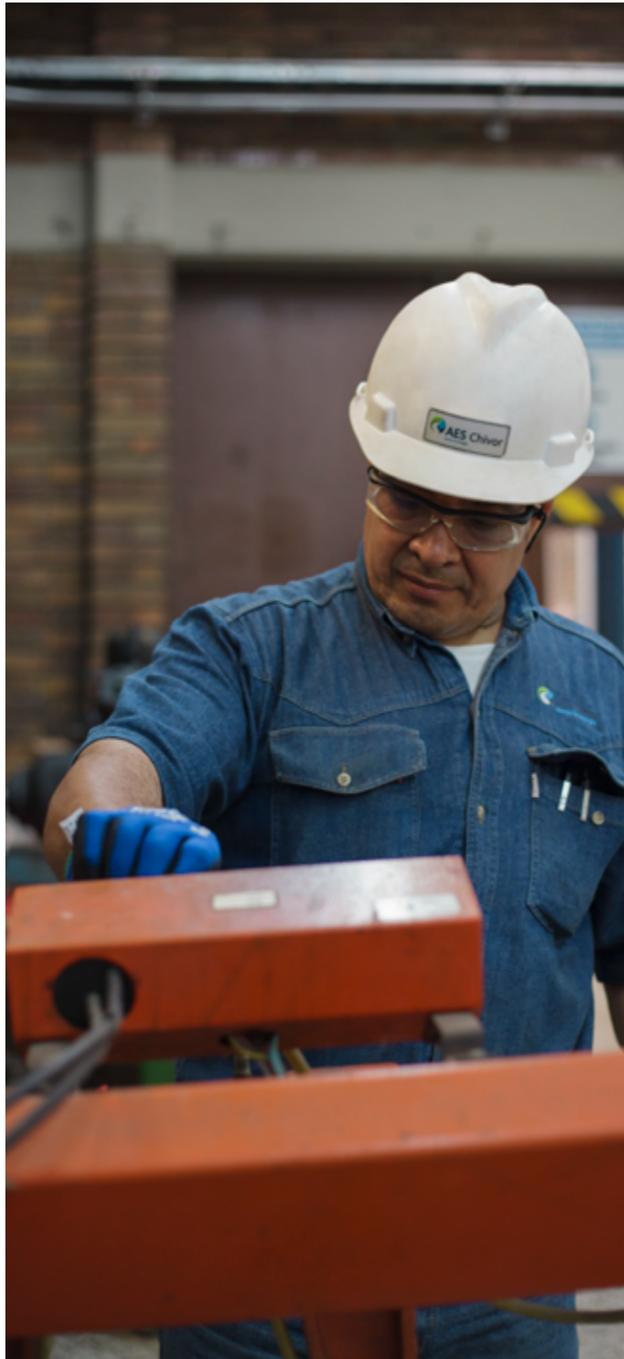
Turismo de naturaleza

Con esta nueva cadena productiva, se conformó una red de colaboración llamada Red Tur la Esmeralda Biodiversa, que cuenta con cuatro mesas de trabajo, una de ellas dirigida a la calidad y sostenibilidad del turismo. Se apoya y participa en jornadas de observación de aves que contribuyen a la sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad. Apoyos estratégicos con material impreso y digital a todos los actores, sobre la riqueza biológica del territorio y su conservación, para fortalecer el conocimiento de la riqueza con la que cuenta la zona.





Paz, justicia e instituciones sólidas



La paz, la justicia y las instituciones eficaces, responsables e inclusivas constituyen el núcleo del desarrollo sostenible, por lo que el ODS 16 se centra en promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas que garanticen el acceso equitativo a la justicia y que se basen en el respeto de los derechos humanos⁵. De tal forma, AES Colombia integra este compromiso desde su gobernanza articulando las siguientes metas de este objetivo a sus **estrategias de Talento y Buen gobierno**.



Instituciones eficaces, responsables y transparentes.



Reducir la corrupción y el soborno.



Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.



Promover y hacer cumplir leyes no discriminatorias.

En esta sección se presentan algunas de las características de la gobernanza de AES en Colombia y algunos de los principios y herramientas que utiliza para desarrollar su gestión de una manera ética y transparente en línea con estas metas.

5. PNUD, 2018. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

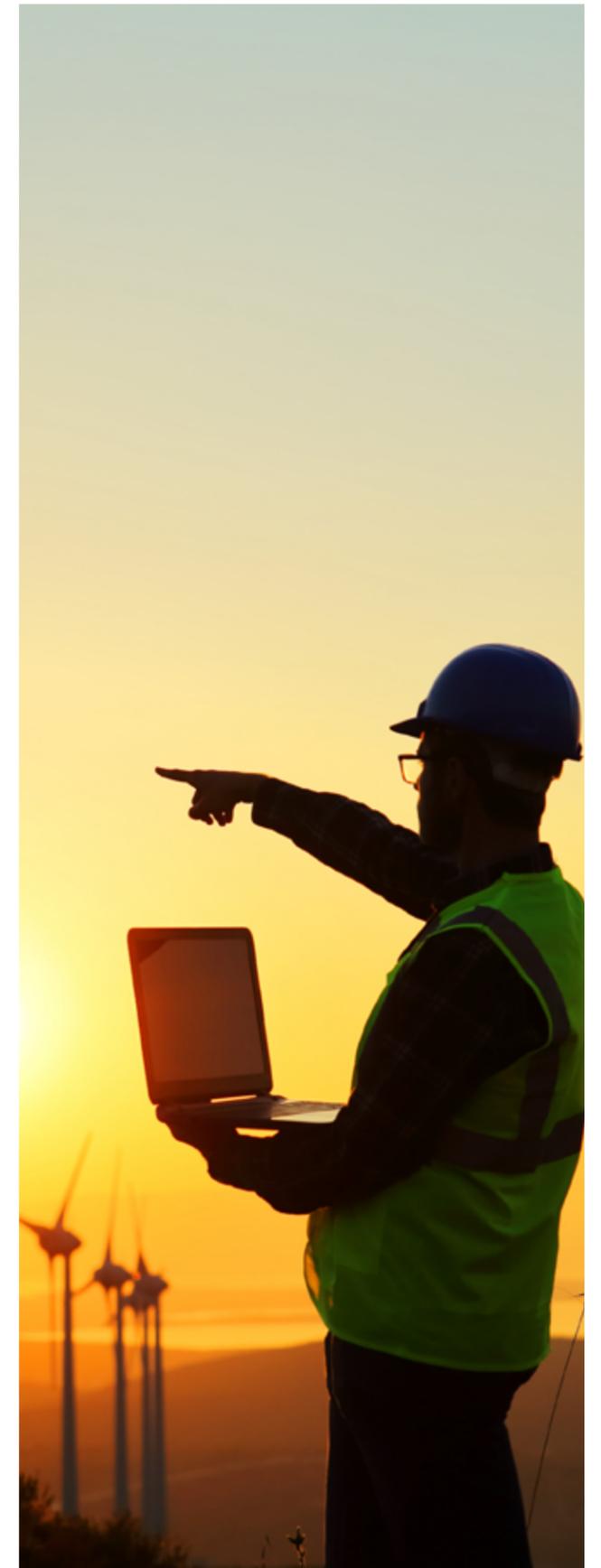
Junta Directiva

Desde la estructuración de la Junta Directiva se busca contar con una compañía eficaz y transparente, compuesta por cinco miembros principales y cinco miembros suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva se reúne ordinariamente por lo menos una vez trimestralmente y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo requieren, ya sea en reuniones presenciales o no, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la ley y en los estatutos. A diciembre 31 de 2020, la Junta Directiva contaba con 5 miembros principales y sus suplentes. Todos los miembros son no independientes y no perciben ninguna remuneración por su asistencia a las sesiones de la Junta Directiva. Al pertenecer estos miembros a otros países de The AES Corporation, le generan un valor agregado fundamental a este órgano de administración. Es importante destacar que ninguno de los miembros de la Junta posee acciones en AES Colombia.



Comunicación con los grupos de interés

AES Colombia cuenta actualmente con diferentes herramientas y espacios para la participación y comunicación con cada uno de los grupos de interés. De esta manera se busca atender a necesidades puntuales mediante la apertura de espacios formales que permitan la construcción de una relación de valor entre ambas partes, contribuyendo a varias de las metas de la agenda 2030.



Grupo de interés	Herramienta	Periodicidad
Clientes	Encuesta de satisfacción de servicio	Anual
	Visitas presenciales	Trimestrales
	Línea de atención de emergencias	Diaria
Colaboradores	Intranet	Diaria
	Café con Energía	Trimestral
	WhatsApp Corporativo	Diaria
	Yammer	Diaria
Proveedores	Portal de Proveedores	Diaria
	Línea de atención a proveedores	Diaria
Aliados estratégicos (actores involucrados en la cadena de energía)	Encuesta de satisfacción de servicio del CNO	Anual
Estado	Reuniones con autoridades nacionales, regionales y locales	Trimestrales
	Reuniones periódicas con líderes comunitarios y autoridades locales	Mensuales
Comunidades	Correo exclusivo para atención a comunidades: atencioncomunidades@aes.com	Diaria
	Informe para los accionistas	Trimestral
Accionistas	Asamblea de Accionistas	Semestral
	Medios de comunicación	Atención a periodistas área de comunicaciones
Todos	Correos corporativos aescolombia@aes.com y aeschivor@aes.com	Diaria
	Página web	Diaria
	Herramienta PQRS en línea	Diaria
	Línea de Ayuda AES	Diaria
	Redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn)	Diaria

Auditoría y detección de riesgos

Dentro de la estrategia general de gestión de riesgos, The AES Corporation ha establecido una Política Anticorrupción, aplicada a nivel mundial. Esta Política está enmarcada en los Valores Corporativos e identifica de manera clara los tipos de eventos que se pueden presentar tanto durante el ejercicio de la labor propia como en el desarrollo de relaciones con terceros, además de estar articulada con las políticas locales de los diferentes países. Asimismo, se han definido varias matrices (Internal Controls Catalog, Fraud Financial Risk Assessment) para identificar y controlar los riesgos asociados con la corrupción, el fraude y el lavado de activos.

En el 2020, AES Colombia contrató a Deloitte & Touche para realizar un diagnóstico del Programa de Cumplimiento para AES Colombia y para Jemeiwaa Kai S.A.S, enfocado a los siguientes aspectos:



Actualización de la matriz y mapa de riesgos de los Programas de Cumplimiento, que incluyen fraude, corrupción, soborno, soborno transnacional, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT)



Análisis de herramientas de monitoreo relacionadas con el Programa de Cumplimiento de LA/FT.

Por otra parte, en el año 2015 AES Colombia, con la colaboración de la firma Gómez Pinzón Abogados, elaboró un Mapa de riesgos de competencia, cumpliendo así con los compromisos adquiridos en el Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico. Dicho mapa

se revisa anualmente con el equipo comercial y con el equipo de Desarrollo de Negocios. En el 2020, se realizó una revisión adicional para ajustarlo a las obligaciones derivadas de la Resolución 080 de 2019.

Mapa de riesgos de competencia

Número de riesgos identificados	Nivel de riesgo
3	Bajo
2	Medio bajo
7	Medio
11	Medio alto
11	Alto

AES Colombia también cuenta con programas de auditoría interna por parte de la Corporación, auditorías externas y auditorías de revisoría fiscal, las cuales son monitoreadas por el área de Control Interno de la compañía.

Los diferentes controles implementados en esta área, aportan al cumplimiento de la meta “**Reducir la corrupción y el soborno**” del ODS 16 y redundan en el fortalecimiento de una cultura corporativa con altos estándares éticos, por lo cual la estimación de ocurrencia de riesgos de corrupción es actualmente considerada como baja.



Línea de Ayuda AES

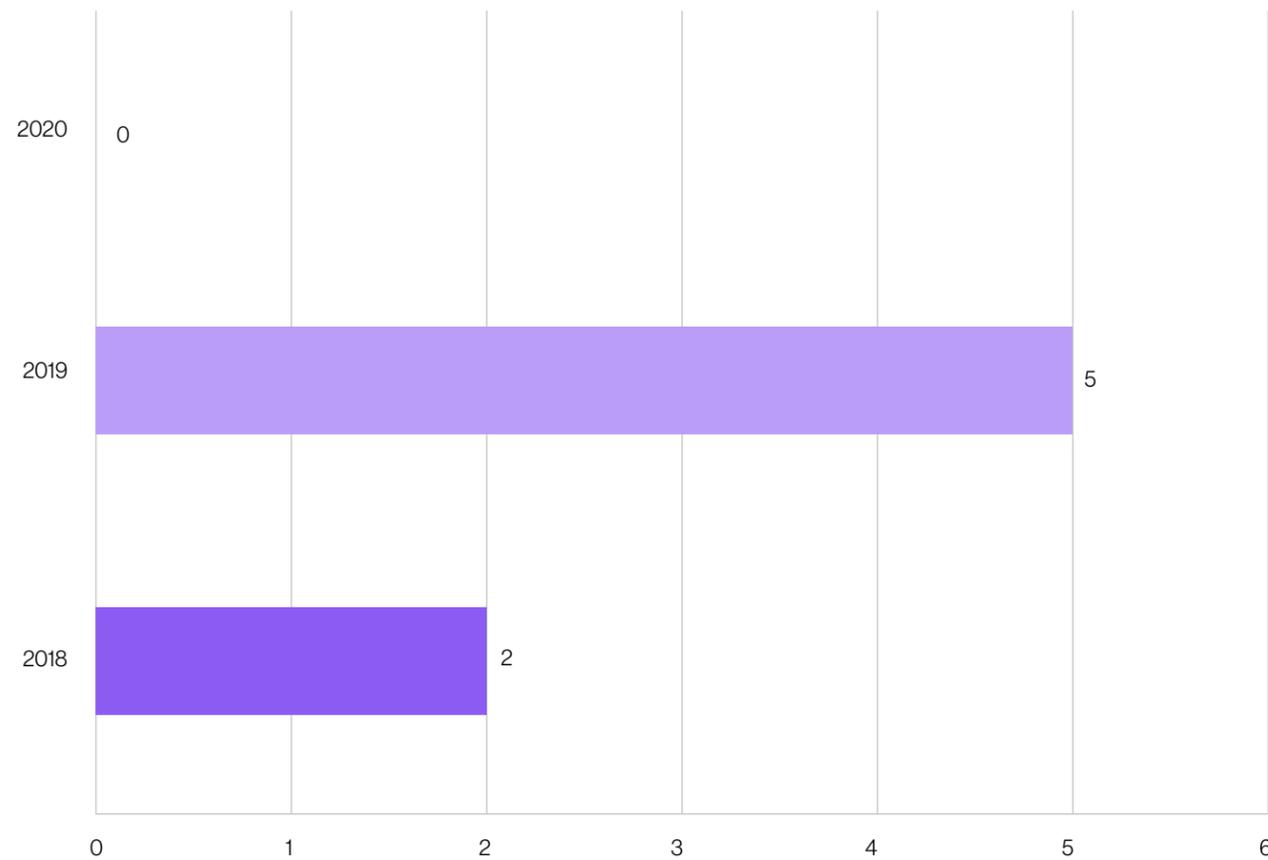
Para garantizar el acceso a la información y proteger libertades fundamentales, The AES Corporation dispone de una Línea de Ayuda a la cual se puede acceder vía web o vía telefónica con atención las 24 horas para presentar consultas o denuncias relativas a violaciones a la Guía de Valores/Código de Conducta de AES o a cualquier norma relacionada con la ética y el cumplimiento. Esta línea está abierta para colaboradores, contratistas y grupos de interés y es administrada por un proveedor externo para garantizar la transparencia y confidencialidad de las consultas.

denunciante y son sometidas a una investigación exhaustiva. El Departamento de Ética y Cumplimiento es el responsable de documentar y garantizar la resolución de las consultas, llevar a cabo auditorías internas y llevar registro de todas las cuestiones reportadas, sin perjuicio del objeto de las mismas.



Todas las consultas o denuncias que se presentan a la Línea de Ayuda reciben el debido tratamiento, cuentan con las medidas de protección al

Número de casos de AES Colombia registrados en la Línea de Ayuda (2018 - 2020)





Respeto por los Derechos Humanos

AES Colombia, por medio de diferentes políticas y programas de la compañía, promueve el respeto por los Derechos Humanos, entre estas inculcando premisas que prevengan comportamientos discriminatorios desde sus contratistas y colaboradores.



Compromiso con los Derechos Humanos

Desde 2014 los contratos que realiza AES Colombia con sus contratistas incluyen cláusulas específicas que establecen las expectativas de la compañía con respecto al desempeño de éstos en materia de Derechos Humanos y Derechos de la Infancia. Durante 2020 se firmaron 28 contratos de servicios de los cuales todos incluyeron estas cláusulas.

Comité de Convivencia

Tanto AES Colombia como Jemeiwaa Kai cuentan con un Comité de Convivencia conformado por 2 representantes elegidos por los colaboradores y 2 representantes designados por la administración de la organización. El objetivo de este tipo de comités es prevenir y apoyar la solución de conflictos relacionados con el acoso laboral en la organización.

Política de Derechos Humanos

La Corporación AES está comprometida con el respeto de los Derechos Humanos y tiene una política que propende al respeto de la diversidad y los derechos de colaboradores y todas las personas con las que interactuamos. Así mismo, alienta a sus filiales a tener un impacto positivo en las comunidades con las que se relaciona, cimentando relaciones significativas y de largo plazo. Finalmente, espera que sus proveedores

ostenten altos estándares éticos y respeten también a sus colaboradores y a las comunidades.

Política de diversidad

Como parte del programa de protección y respeto a los Derechos Humanos, AES Colombia ha incorporado en sus políticas la Política de diversidad, cuya premisa es promover la equidad y la no discriminación, además de apoyar los principios que The AES Corporation promulga en todo el mundo. Esta Política promueve el respeto a la libertad de culto, pertenencia a minorías étnicas y preferencias sexuales, entre otros.

Identificación y monitoreo de los Derechos Humanos en La Guajira

Durante el 2020, AES Colombia dio inicio a un proyecto de identificación y monitoreo de potenciales riesgos de violación de Derechos Humanos, contratando una consultoría externa experta en el tema, para los proyectos que actualmente se llevan a cabo en La Guajira con comunidades wayuu. Es de interés de la organización tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de acción que vaya en contra de las comunidades indígenas que se localizan en estos territorios.



Metas de
la Agenda
2030 que
impactamos

ODS	Meta impactada	Página
5. Igualdad de género	Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género	23 y 24
	Igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo	23, 25-29
	Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios	26-31
6. Agua limpia y saneamiento	Aumentar la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce	34-36
	Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura	33 y 37
	Apoyar el compromiso local en el manejo de agua y saneamiento	34
	Proteger y restaurar los ecosistemas hídricos de agua dulce	38 y 39
7. Energía asequible y no contaminante	Ampliar y mejorar los servicios energéticos para los países en desarrollo	40-42, 48
	Duplicar la mejora en la eficiencia energética	42-43, 47
	Invertir y facilitar el acceso a investigación y tecnología en energía limpia	42-43, 47
	Aumentar el porcentaje global de energía renovable	43-46
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Acceso universal a la energía moderna	43-46
	Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros	50-53, 59-61
	Reducir el desempleo juvenil	58
	Trabajo decente e igualdad de remuneración	52-61
	Crecimiento económico sostenible	62-63

ODS	Meta impactada	Página
9. Industria, innovación e infraestructura	Infraestructura sostenible e inclusiva	64-69, 72-74
	Mejorar todas las industrias e infraestructuras para la sostenibilidad	69-71
	Promover la industrialización inclusiva y sostenible	74
13. Acción por el clima	Aumentar la investigación y actualizar las tecnologías industriales	75
	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima	77, 81
	Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planeación y gestión	77-80
	Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático	81
15. Vida de ecosistemas terrestres	Administrar de manera sostenible todos los bosques	83
	Garantizar la conservación de los ecosistemas de montaña	83, 85
	Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar sosteniblemente el ecosistema y la biodiversidad	84
	Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y de agua dulce	85
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Proteger la biodiversidad y los hábitats naturales	85
	Instituciones eficaces, responsables y transparentes	87-88, 93
	Reducir la corrupción y el soborno	87-89
	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales	87-88, 90
	Promover y hacer cumplir leyes no discriminatorias	93

